



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

“Autonomía femenina para la prevención de la violencia”

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la
Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Licda. Mariel Gudiño Rivas

Dirigido por:

Dra. María Elena Meza de Luna

SINODALES

Dra. María Elena Meza de Luna
Presidente

Dra. Sulima García Falconi
Secretario

Mtra. Patricia Palacios Sierra
Vocal

Dra. Esperanza Díaz-Guerrero Galván
Suplente

Dra. Amanda Hernández Pérez
Suplente


Firma


Firma


Firma


Firma


Firma



Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera
Director de la Facultad



Mtro. José Antonio Morales Aviña
Director de Investigación y Posgrado

RESUMEN

En las últimas décadas, los procesos de modernización han traído cambios económicos, políticos, demográficos y socio-culturales que se han configurado la organización familiar. Al mismo tiempo, estos cambios han transformado los estereotipos de género y han propiciado un aumento de la violencia de género (Flecha, Puigvert & Redondo, 2005). De ahí la importancia de la creación de proyectos de intervención destinados a mitigar los efectos de estos cambios sociales, y en especial sobre la violencia contra las mujeres. El presente documento es una propuesta de intervención basada en la teoría de la democratización de la familia. La propuesta se sustenta en un diagnóstico participativo con el fin de analizar la autonomía de la mujer (de ocho participantes), mediante el estudio de su proceso de toma de decisiones dentro de la familia. La foto-intervención (Cantera, 2009) se utilizó como técnica de recolección de datos y la "Teoría Fundamentada" (Strauss & Corbin, 2002) como método de análisis. La toma de decisiones de las mujeres se caracterizaron en tres tipos: tradicionales, no tradicionales y compartidas. Estas decisiones son una expresión de los diferentes grados de autonomía de la mujer y están estrechamente relacionados con el bienestar familiar. Las decisiones tradicionales y no tradicionales se caracterizan por la asimetría de poder (la ausencia de diálogo y negociación). Las decisiones compartidas están en concordancia con los principios de democratización familiar. Con base en estos resultados, se recomienda una intervención con énfasis en la mejora de: a) la autonomía de las mujeres, b) las formas de participación inclusiva en la toma de decisiones, y c) modelos alternativos de resolución de conflictos.

Palabras clave: toma de decisiones, autonomía femenina, bienestar familiar, familias, género y poder.

SUMMARY

In the last few decades, modernization processes have brought about economic, political, demographic and socio-cultural changes which have transformed family organization. At the same time, these changes have also transformed gender stereotypes and have caused an increase in gender violence (Flecha, Puigvert & Redondo, 2005), hence the importance of the creation of intervention projects aimed at mitigating the effects of these social changes, especially violence towards women. This document sets forth a proposal for intervention based on the theory of family democratization. The proposal is supported by a participative diagnosis aimed at analyzing women's autonomy (with eight participants) through the study of their decision-making process within the family. Photo-intervention (Cantera, 2009) was used as a data collecting technique and the "*Teoría Fundamentada*" (Strauss & Corbin, 2002) as a method of analysis. Decision-making on the part of these women was characterized by three types: traditional, untraditional and shared. These decisions are an expression of the different degrees of autonomy of women and are closely related to family well-being. Traditional and untraditional decisions are characterized by an asymmetry of power (the absence of dialogue and negotiation). Shared decisions are in concordance with the principles of family democratization. Based on these results, an intervention is recommended with emphasis on improvement of: a) women's autonomy, b) inclusive forms of participation in decision-making and c) alternative models for solving conflicts.

(Key words: Decision-making, feminine autonomy, family well-being, families, gender, power)



**A las mujeres de *Venceremos*,
por permitirnos mirar sus corazones.**

A mi familia elegida.

**A Osvaldo,
por alentarme.**

AGRADECIMIENTOS

Un especial agradecimiento a mi Directora de proyecto, la Dra. María Elena Meza de Luna, quien me aportó sus experiencias metodológicas y saberes teóricos, que en las asesorías fue constante, precisa y comprometida para hacer de este trabajo lo mejor posible, que supo encaminar mis descuidos y siempre con una ética inquebrantable.

Asimismo, quiero agradecer infinitamente a la Mtra. Patricia Palacios Sierra, por ser un gran apoyo en mi formación, por su acompañamiento y por el gran esfuerzo físico, emocional e intelectual que realizó para que tuviéramos el privilegio de estudiar de tiempo completo. Al mismo tiempo, agradezco al Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a la Universidad Autónoma de Querétaro, por su patrocinio para la realización de este proyecto.

Indudablemente, gracias a las profesoras y al profesor, que me impartieron clases durante esta etapa formativa. Por sus enseñanzas y por su gran dedicación.

INDICE

RESUMEN	i
SUMMARY	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
Introducción	3
Transformaciones Familiares en América Latina y México	5
a) Entre la Casa, el Trabajo y la Educación Escolarizada	5
b) Natalidad	6
c) Nupcialidad, Uniones Libres, Divorcios y Separaciones Conyugales	7
d) Diversidad de Hogares (Jefaturas Femeninas y Masculinas)	7
e) La Violencia de Género en México	9
I. Marco Conceptual	11
1.1 Noción de Democracia	11
1.2 Autoridades Responsables	12
1.3 Familias y Poderes	13
1.4 Democratización en las Familias como Alternativa para Prevenir la Violencia	15
1.5 Enfoque de Trabajo: Democratización Familiar	15
1.6 Democratización Familiar: Perspectiva Comunitaria	17
1.7 Autonomía Socialmente Construida y Autonomía Femenina	20
II. Diagnóstico de Familias	22
2.1 Metodología del Diagnóstico	22
2.2. Proceso y Etapas del Diagnóstico	31
2.3 Resultados	34
2.4. Conclusiones del Diagnóstico	46
2.4.1. Decisiones No- Tradicionales como Factor de Violencia	46

2.5.	Línea Base del Problema a Intervenir.....	48
III.	Proyecto de intervención.....	50
3.1	Justificación del proyecto de intervención	50
3.2	Modelo de Intervención.....	52
3.3	Procesos, Estrategias, Acciones y Metas.....	57
3.4	Análisis Multicriterio: Impacto del Proyecto	58
3.5	Planeación y Gestión del Proyecto	58
3.6	Resultados Esperados y Recomendaciones	60
	Referencias.....	62
	Anexos I.	66
	Anexos II.	67

Introducción

En México, los procesos de modernización han traído consigo constantes cambios políticos, económicos, demográficos y socio-culturales. En este sentido, los hogares familiares no son ajenos a dichos procesos, sino que han sido impactados por situaciones de crisis económicas, desempleo, inseguridad social y violencia social (Arriagada, 2007). De esta manera, definimos al hogar familiar, no en su sentido singular sino en su pluralidad, siendo más que un grupo de personas, y considerando la complejidad, heterogeneidad y constante cambio del mismo (Arriagada, 2005). Por tanto, el hogar familiar se caracteriza por su conformación de personas con lazos de parentesco o no, como puede ser entre padre, madre, hijos/as, hermanos/as, entre tíos/as, sobrinos/as, amigos/as, compañeros/as, entre otros. Siendo personas que comparten la misma residencia, y que tiene en común actividades domésticas básicas para la subsistencia (Esteinou 2008; Chant, 2001). Por otra parte, muchos hogares mexicanos han salido adelante por mujeres, quienes han contribuido a la sobrevivencia de las familias y de sus comunidades, jugando un papel principal para el desarrollo (Rubio, 2003). Esto traduce cambios importantes en los sistemas de autoridad e identidades de género, propiciando una modificación en las formas organizativas de los hogares, y teniendo una mayor participación de las mujeres en el ámbito público y privado. Asimismo, la participación de las mujeres en ambos espacios, genera que las relaciones de pareja lleguen a ser conflictivas, ya sea por las resistencias masculinas de compartir el poder, o por el fortalecimiento de la autonomía femenina, la cual se ve reflejada en su capacidad económica y en la toma de decisiones (Casique, 2003).

De aquí la importancia de fortalecer la autonomía femenina de las mujeres en la toma de decisiones, desde una perspectiva de democratización familiar, para prevenir la violencia.

El presente trabajo da cuenta de la realización de un diagnóstico participativo integral, que contempla una visión diversa de las familias, analizando

la autonomía femenina a partir de la toma de decisiones dentro del ámbito familiar. Así que el propósito del proyecto de intervención, es fortalecer la autonomía de las mujeres para prevenir la violencia familiar. En este sentido, se trabaja con mujeres con el fin de revalorar su participación al interior de las familias, fundamentalmente en la transmisión de valores, normas y estilos vida, así como abrir la posibilidad de considerar su posición de educadoras, y mirarles en el papel que pueden tener para transformar el modelo tradicional autoritario por un modelo de autoridad democrática. Lo cual no está lejos de la realidad, puesto que actualmente las mujeres están cambiando, han adquirido mayor autoestima, conocen sus derechos y han adoptado nuevos ideales (Schmukler, Alonso & Campos, 2009), más allá de la casa y la maternidad. Por tanto, se trabaja con una perspectiva de democratización familiar, que promueve la construcción de relaciones familiares democráticas, basadas en la responsabilidad, la libertad dentro de los límites, así como la igualdad y la justicia. Por lo que es preciso que el proyecto de intervención propuesto tenga, como primer paso, a las mujeres como sujetos principales en el proceso de democratización familiar.

El presente documento se organiza de la siguiente manera: en la primera parte se mencionan aquellos elementos que constituyen el marco conceptual. En la segunda parte, se presenta el diagnóstico realizado, su metodología y resultados. Y finalmente, en el tercera parte, se presenta el proyecto de intervención.

Transformaciones Familiares en América Latina y México

En el siguiente apartado, se abordarán los cambios de las últimas décadas que han devenido en América Latina (AL) y, particularmente, en México, transformaciones que han impactado en la organización de los hogares familiares. Los cuales se detallan en los siguientes puntos: a) entre la casa, el trabajo y educación escolarizada; b) natalidad; c) nupcialidad, uniones libres, divorcios y separaciones conyugales; d) diversidad de hogares (jefaturas femenina y masculinas); y e) la violencia de género en México.

a) Entre la Casa, el Trabajo y la Educación Escolarizada.

La mujer ha tomado cada vez más espacios públicos, antes velados para ella, lo que genera importantes cambios sociales. Tradicionalmente había una repartición del trabajo en dos esferas: la pública y la privada (Meza, 2010, p.4). Ahora, las mujeres han estado intercalando sus vidas entre la casa, el trabajo y en algunas ocasiones en la educación escolarizada. Con lo cual, han adquirido una doble jornada, que consiste en un trabajo sobre cargado por la realización de las actividades domésticas y productivas en el mercado laboral. El modelo económico que prevalece en América Latina ha influido para que las mujeres se sumen al trabajo remunerado. Lo cual trae consigo una mayor autonomía financiera. Casique (2010) dice que la disponibilidad de recursos económicos y sociales, no siempre contribuye a que las mujeres tengan mayor poder en la toma de decisiones familiares, ni que en contextos donde el control de los recursos es exclusivo de los hombres, deje de generarse más violencia de pareja.

Así pues, un indicador ha sido la masiva incorporación femenina a la fuerza de trabajo, ya que en AL la población femenina de 15 años y más que se incorporó a la fuerza de trabajo, pasó de 38.2% en 1990 a 52.8% en 2010. Para el caso de México, esta incorporación aumentó de 28.1% en 1990 a 44.2% en 2010. Dicho fenómeno no sólo trae posibilidades de crecimiento personal u oportunidades para las mujeres, sino que además suma responsabilidades sobre las mujeres madres-

amas de casa, lo que conlleva a que éstas cumplan con una doble jornada, pues se suman las responsabilidades del trabajo con las del hogar. Lo que lleva a que se extienda el modelo de “doble proveedor” (Jelin, 2010).

La participación femenina en el trabajo remunerado va de la mano con el aumento de la escolaridad, en la medida en que las mujeres aumenten sus niveles educativos tendrán mayor acceso a empleos. No obstante, los hombres participan en todo tipo de sectores económicos, mientras que las mujeres urbanas se concentran en los servicios y el comercio, tareas típicamente femeninas (Jelin, 2011).

b) Natalidad

Jelin (2007) menciona que en los años cincuenta, surgió la necesidad de bajar las tasas de fecundidad, ya que no se veían cambios en este aspecto con los procesos de urbanización y modernización. Por lo que se comenzaron a establecer políticas de control natal, promovidas y dirigidas con mayor acento hacia las familias latinoamericanas.

No obstante, las mujeres comenzaron a entrar en la vida profesional, laboral o a tener otros intereses, lo cual ha hecho que decidan retrasar su edad de unión, reproducción o disminución en la cantidad de hijos/as, lo que se refleja en los siguientes datos: En 1960 en AL, en promedio las mujeres tenían 5.98 hijos/as, mientras que en el 2010 el promedio disminuyó a 2.27 hijos/as. En México, en el año de 1960, el promedio era de 6.75 hijos/as, es decir, por encima de la media en comparación con AL. Esto llevó a que, ante el crecimiento de la población mexicana, el gobierno impulsó una campaña masiva a nivel nacional denominada “la familia pequeña vive mejor”, que fomentaba el uso de métodos anticonceptivos. La promoción de tal política nacional, tuvo tales efectos que para 2010, en promedio, se tenían 2.21 hijos/as por mujer. De esta forma, las políticas de natalidad, de alguna manera influyen el derecho de decisión sobre el número de hijos/as que las mujeres desean tener. No obstante, cabe señalar que estos

cambios demográficos en la fecundidad, también modifican las transformaciones en las economías familiares.

c) Nupcialidad, Uniones Libres, Divorcios y Separaciones Conyugales

En México y en América Latina, el matrimonio se concebía como la forma bajo la cual se legitimaba a una familia, idea que predominó en buena parte del siglo XX (CEPAL, 2011). No obstante, las formas de unión en México están comenzando a cambiar, en 1960 había 8.4% uniones libres y éstas aumentaron a 14.4% en el 2010. En contraste, las uniones formales religiosas o civiles representaban en 1960 el 45%, mientras que actualmente representan el 40.5%. Asimismo, el número de separaciones y divorcios, han tenido un ligero aumento, en el caso de las primeras, pasando de 1.4% en 1970 a 4% en 2010, y en el caso de los segundos, de 0.6% en 1960 a 1.5% en 2010. Por otro lado, paulatinamente se ha visto que las mujeres cada vez postergan más la edad para unirse, pues la edad media de matrimonio en las mujeres mexicanas era de 20 años en 1995 y para el 2010 aumentó a 26.2 (INEGI. Estadísticas de Nupcialidad, 2010).

Otro paradigma que se está dando, es el reconocimiento de las uniones libres y de las uniones de personas del mismo sexo, áreas en donde el cambio en los patrones de comportamiento se está dando antes y con más visibilidad que los cambios en la legislación pertinente (Jelin, 2007). Ejemplo de ello, es el avance que se dio con la aprobación de la ley de sociedades de convivencia en el Distrito Federal, en 2007. Dicha ley reconocía a los hogares que son formados por personas del mismo sexo, sin embargo, no fue hasta el 2010 cuando se legalizaron dichas uniones, lo cual logró equipar derechos y obligaciones, reconociéndoles como matrimonio ante el Registro Civil.

d) Diversidad de Hogares (Jefaturas Femeninas y Masculinas)

En la última década, las jefaturas femeninas de los distintos tipos de hogares urbanos en México han aumentado, siendo que el año 2000 representaban el 19.6% y pasaron a 26.6% en 2008. Asimismo, en los hogares nucleares

biparentales, también se tuvo un ligero crecimiento de las jefaturas femeninas, ya que en el 2000 había 0.6% y para el 2008 eran 4.5%. En cuanto a los hogares nucleares monoparentales, en el 2000, tan sólo el 13.5% eran encabezados por hombres y el 86.5% por mujeres, ya para el 2008, el 87.5% de los hogares monoparentales correspondía a jefaturas femeninas.

En el cuadro 1, se muestran los tipos de hogares urbanos, según género del/a jefe/a del hogar en México. En este sentido, se entiende que hay una diversidad de hogares, por lo cual se toma la tipología del Anuario Estadístico 2010 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En éste, se consideran 5 tipos de hogar: unipersonal, nuclear biparental, nuclear monoparental, nuclear sin hijos, y extenso-compuesto. Como parte de los resultados, vemos que los hogares y las familias latinoamericanas urbanas vienen mostrando una creciente heterogeneidad, y que los países de la región comparten muchas de las tendencias globales que afectan la evolución de las familias. Esta diversidad de situaciones familiares se desarrolla en un contexto de persistentes desigualdades sociales y mecanismos de exclusión y estratificación social (CEPAL, 2007).

Cuadro 1. Tipos de Hogares Urbanos, según Género del/a Jefe/a del hogar en México

Tipo de hogar	Unipersonal		Nuclear biparental		Nuclear monoparental		Nuclear sin hijos		Extenso y compuesto		Total de hogares	
	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
2000	52	48	99.4	0.6	13.5	86.5	98.7	1.3	63.7	36.3	80.4	19.6
2002	52.2	47.8	98.1	1.9	13.5	86.5	97.8	2.2	65.8	34.2	78.6	21.4
2004	46.4	53.6	96.9	3.1	12.4	87.6	92.6	7.4	63.2	36.8	74.9	25.1
2005	54	46	96.9	3.1	15.4	84.6	93.8	6.2	63.5	36.5	76.1	23.9
2006	54.5	45.5	96.4	3.6	11.8	88.2	94.5	5.5	62.3	37.7	73.9	26.1
2008	51.2	48.8	95.5	4.5	12.5	87.5	94	6	62.9	37.1	73.4	26.6

*Nota aclaratoria. M: Mujeres y H: Hombres.

Fuente: Anuario Estadístico 2010 de América Latina y el Caribe

e) La Violencia de Género en México

La violencia contra la mujer significa: cualquier acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, lo que incluye las amenazas de tales actos, la coacción, o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada (Domingo, 2004). En este sentido, según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, a nivel nacional, el 40.2% de las mujeres unidas manifestaron padecer al menos un incidente de violencia por parte de su pareja. En contraste, los resultados de la misma encuesta en 2011, muestran que el 44.8% de las mujeres casadas o unidas, habían sido agredidas por su pareja al menos una vez a lo largo de su vida. Bajo este panorama estadístico, es necesario desnaturalizar la violencia de género, ya que dicho fenómeno social atenta contra la salud de las mujeres, y contribuye a que también puedan ser violentadas las personas que conviven con ellas a diario. La Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.), señala que la violencia contra las mujeres es la principal causa de los problemas de salud de éstas (algunos de los cuales son irreparables), ya sean de tipo físico, psíquico y/o sexual. La postura de la OMS, ha traído como obligación que en todo el mundo se reconozca y se atienda a las mujeres en situación de violencia, principalmente en las primeras instancias (centros de salud), ya que es a éstas a donde generalmente acuden las mujeres después de ser golpeadas gravemente.

La violencia contra las mujeres, nace de un sistema de relaciones de género anclado en la organización social y cultural, que a lo largo de la historia ha postulado que los hombres son superiores a las mujeres, lo cual ha llevado a una designación diferenciada de roles. Bajo esta premisa, se ha considerado que son los hombres quienes detentan la dominación, el poder y el control, mientras que la sumisión, la dependencia, la obediencia y la aceptación indiscutible de la autoridad masculina, corresponde a las mujeres (Nogueiras, 2004). Estos estereotipos tradicionales han construido un sistema de valores y creencias culturales, que han

posibilitado que el sistema de autoridad se base en el uso de la fuerza y el abuso, ocasionando que en los hogares se den prácticas familiares desiguales.

Por mucho tiempo fue invisible el problema de la violencia contra las mujeres, se mantuvo como asunto privado (del hogar), y por esa razón el Estado no intervenía. No fue sino hasta que México se sumó a las convenciones internacionales sobre violencia de género, especialmente la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres o CEDAW (ratificada en 1981); y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Belém do Pará (ratificada en 1998), a partir de lo cual, surgieron instrumentos oficiales que se usaron como motor para la creación de la normativa jurídica a favor de las mujeres. Además de ello, se comenzó a posicionar el tema en la agenda pública y se obligó al Estado mexicano a tomar las medidas correspondientes.

I. Marco Conceptual

Para abordar el fenómeno de la toma de decisiones de las mujeres, en tanto potenciador y factor en la autonomía femenina, a continuación explicitamos los conceptos de los que nos valdremos para aproximarlos.

1.1 Noción de Democracia

Para efectos del marco conceptual, abordaremos dos formas en las que se puede entender a la democracia. Por un lado, tenemos a la macrodemocracia (democracia política), la cual hace referencia a un sistema político basado en la igualdad jurídica y política, y que en la actualidad se refiere a una forma de gobernar. La democracia política, se da a través de la democracia vertical, la cual consiste en la elección de los gobernantes, mediante el principio de mayoría moderada –en donde se vota por los mejores–, y éstos serán quienes mandarán guiando (Sartori, 2008).

Por otro lado, se ubican las microdemocracias (social y económica), las cuales se refieren a las democracias primarias, pequeñas comunidades y asociaciones voluntarias concretas, que sustentan a la democracia en un plano social (Sartori, 2008). De esta forma, en la democracia social se ubican las microdemocracias que buscan una igualdad de estatus. Se podría pensar, tal vez, en los grupos de estudiantes, asociaciones vecinales, campesinas e indígenas, y en las diversas familias; es en estos espacios donde se podrían destacar las democracias primarias.

Podemos afirmar entonces que las microdemocracias son el cimiento de la macrodemocracia, ya que éstas han sido trazadas desde la aparición de la democracia política, y han funcionado como medio de réplica de los valores democráticos. De esta manera, considerando las características propias de las instituciones sociales, y tomando en cuenta las particularidades propias de éstas (son grupos pequeños, por tanto, las opiniones y propuestas pueden ser

escuchadas), se puede suponer que es posible obtener resultados más favorecedores, en comparación a los regímenes democráticos (siendo más complejos y que se encuentra en el nivel macro).

La apuesta es tomar el ideal democrático, como guía para la reconstrucción del sistema de poder y autoridad, que genera desigualdades y que en la actualidad predomina en las familias mexicanas. De modo que el proceso democratizador sería de lo microsocioal a lo macrosocioal, buscando la construcción de las democracias en los grupos diversos denominadas: “familias”.

1.2 Autoridades Responsables

Por otro lado, Sartori (2008) nos dice que distingamos entre el poder y la autoridad, para este último concepto, consideraremos su aportación y la de Newbold Adams (1983), pues este último hace una distinción entre dos formas de autoridad: de habilidad y poder.

Dice Sartori que la autoridad se acepta, respeta, reconoce y legitima, por tanto no manda, sino influye, que no quiere decir que sea legal sino que es legítima. En las familias se puede observar que por lo general prevalece la imposición de una autoridad autoritaria, que ha sido heredada en una cultura donde el poder tiene una estructura jerárquica y no una autoridad autorizada, entendiendo la primera como “una autoridad mala y falsa, una autoridad enemiga de la libertad”, en cambio, la autoridad autorizada, hace referencia a la libertad como complemento. Por tanto, la autoridad autorizada es la mejor propuesta que nos atiende en la búsqueda de la democratización en las familias (Sartori, 2008, p. 148).

Por otra parte, Newbold Adams (1983), propone dos clases de autoridad: autoridad de habilidad y autoridad de poder. En la primera, el individuo tiene autoridad de habilidad porque conoce más acerca de algo y se le considera poseedor de capacidades, esto lo podemos observar al considerar como autoridad a las personas adultas, basándose en su experiencia de la vida. En cambio,

autoridad de poder, se refiere a aquel individuo que puede ejercer amenazas sobre el subordinado obstinado que se resista a conformarse, dicho rasgo se observa en la autoridad de las familias autoritarias.

Para el planteamiento de la democratización, denominaremos autoridades responsables, como aquellas que se basan en la consulta con los miembros del grupo familiar, por la consideración de sus intereses para la toma de decisiones, y por el hecho de que podrán compartir el poder de decisiones, mediante el diálogo y aceptación de la diferencia. En ese sentido, se trata de guiar, escuchando a cada miembro de la familia, así como llevar a cabo decisiones encaminadas a la convivencia familiar y al desarrollo integral individual.

1.3 Familias y Poderes

Calveiro (2005) argumenta que en las familias hay relaciones de poder, las cuales pueden ser de dos tipos: generacional y de género. El *poder generacional*, se refiere a la relación entre padres e hijos, donde los menores mantienen una dependencia económica de los mayores, y por tanto, los mayores se apropian de las personas y de sus tiempos. En la segunda línea, el *poder de género*, se refiere a que la mujer debe reconocer a una autoridad masculina y, condicionado a ello, también debe acatar las normas, esto es, sobre la apropiación del cuerpo y sexualidad de la mujer, sobre su tiempo, trabajo y libertad.

Al interior de la familia (nuclear tradicional), es justamente entre cónyuges donde se dan las relaciones de poder por género, expresándose a través de la desigual distribución de recursos y tiempos, participación en la toma de decisiones y reconocimiento social diferenciado por género (Calveiro, 2005). Estas relaciones desiguales no son exclusivas de las familias, sino por el contrario, es el reflejo que se da en otros espacios: en lo comunitario, laboral, escolar, político y económico, es decir en las esferas públicas.

Las relaciones familiares asimétricas son producto de un orden social basado en la división sexual, naturalizada y legitimada, lo que trae consigo un

orden entre las estructuras sociales y cognitivas (Bourdieu, 2000). Un orden social masculinizado e histórico, en donde se da la dominación de los hombres sobre las mujeres, y es este mismo orden el que ha propiciado los sistemas de poder de autoridad en las familias, el cual funciona por ciertas creencias y valores acerca de lo que es femenino y masculino, contraponiéndolos el uno con el otro.

De lo anterior, se puede mencionar que al interior de los hogares, se visualiza un *poder sobre*. Esto es, bajo la perspectiva de Foucault (1992), que el ejercicio del poder se da en las instituciones sociales (como la familia) que conforman el tejido social, a lo que él llama micro poderes, por tanto nos dice que en estos micropoderes los individuos están inmiscuidos con el poder, ya que las personas al relacionarse unas con otras, constantemente están teniendo relaciones de poder. Esta noción del poder que plantea Foucault, ha sido utilizada en diversos estudios de investigación (Calveiro, 2005; Parra & Zavala, 2004; De Andreis, 2004) que encuentran que entre los miembros de la familia existen relaciones de poder asimétricas.

Sin embargo, para este trabajo y para la propuesta de democratización familiar, se debe retomar una forma distinta de abordar dicho concepto, pues se trata de un *poder con*, que refiere a la capacidad de lograr junto con los miembros de un grupo, en este caso familiar, lo que no se es posible conseguir por un solo individuo (Townsend, 2002 citada por Schmuckler & Campos, 2009). Conceptualizar así el poder, permite dimensionar el ejercicio del poder de manera horizontal en las relaciones familiares y llevar a cabo una simetría de poderes. Así como en las relaciones de poder, es adecuado que se den procesos a nivel individual, como es la autonomía personal, caracterizada por la autovaloración y crecimiento -lo cual no significa que se contraponga al interés comunitario-, también existe la posibilidad de generar un poder colectivo, que funciona con la cooperación y organización familiar, para la toma de decisiones responsables, la solución de conflictos y alcance de metas (Schmuckler & Campos, 2009).

1.4 Democratización en las Familias como Alternativa para Prevenir la Violencia

Para esta parte, se trabajará desde un enfoque teórico-metodológico de la democratización familiar, el cual consiste en la procuración de transformar la cultura familiar, considerando el desarrollo de capacidades, y que engloba fomentar los siguientes aspectos: a) simetría de poderes, b) autonomía, c) derechos humanos y d) conversación (Schmuckler et al., 2009). De este modo, en el programa de intervención nos centraremos principalmente sobre la autonomía de las mujeres, y con ello, de su participación en la toma de decisiones, teniendo como objeto prevenir la violencia contra las mujeres a partir del fortalecimiento de su autonomía y de la toma de decisiones.

En este sentido, es importante analizar la posición de las mujeres, identificando las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres en términos de poder, acceso y control sobre todo tipo de recursos (Ramírez, Nazar, Mariaca & Olivera, 2005). Una alternativa al dominio masculino sobre las mujeres, es fortalecer la autonomía femenina, convirtiéndose en un paso para ejercer la toma de decisiones con información y responsabilidad, lo que en consecuencia trae mayor participación en los asuntos del hogar, por parte de los miembros de la familia y sobre sí mismas. Asimismo, el enfoque de democratización familiar implica transformar las relaciones de poder de los sistemas de autoridad.

1.5 Enfoque de Trabajo: Democratización Familiar

El enfoque de democratización familiar trabaja con una visión diversa de las familias y con la idea de incorporar a todos los miembros de la misma, para que en conjunto, construyan relaciones democráticas. No obstante, la complejidad que esto entraña requiere acotar las problemáticas y enfocarse a situaciones específicas que permitan sentar las bases para la construcción de relaciones más justas entre las personas que integran la familia. Lo que propone el modelo de

democratización familiar, es trabajar con cada sector poblacional (mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores) por separado. Pero para fines de este proyecto de intervención, se fija la mirada sobre las mujeres que tienen una relación de pareja, ya que por medio de la autonomía, podrán tener mayor participación en la toma de decisiones y, a su vez, abrirse camino hacia el horizonte democrático.

Así también, la violencia al interior de los hogares se da en mayor medida contra los miembros más vulnerables, entre ellos las mujeres (Schmuckler, Alonso & Campos, 2009). En este sentido, el enfoque de democratización familiar es una estrategia para la prevención de la violencia familiar. Toda vez que este proceso implica la simetría en las relaciones de pareja; consulta entre los miembros del grupo; división de responsabilidades y deberes; aceptación de la diferencia de autoridad que no se rige por el género y no es jerarquizado; resolución de conflictos más satisfactoria para los miembros; autonomía de cada miembro de la familia, traduciéndose en afianzamiento de la solidaridad familiar basada en la confianza y el respeto; desarrollo de autonomía y autoestima de cada miembro; sistema de autoridad flexible al momento de reconocer los intereses ante los conflictos, acuerdos y establecimiento de las reglas (Schmuckler, et al., 2009, p. 51).

Si bien, las familias son cambiantes y sus integrantes son parte de esos cambios. La situación es que el modelo tradicional autoritario no ha cambiado del todo, y es imprescindible apostarle al modelo democratizador que ofrece relaciones democráticas que se basan en obligaciones y derechos para todas/os (Schmuckler, et al., 2009). El problema principal del modelo tradicional, es que favorece a la violencia como mecanismo de resolución de los conflictos (Corsi, 1999). Ante ello, el modelo democrático propone abrir el diálogo y la negociación, a partir del respeto y responsabilidad de los miembros. Al mismo tiempo que trata de cambiar el sistema de autoridad, a partir de los nuevos arreglos familiares, en cuanto a la división sexual del trabajo y creencias de género (Schmuckler, Alonso & Campos, 2009).

Por lo anterior, el proyecto de intervención propuesto tiene como población de primer impacto a las mujeres, por ser éstas los sujetos principales en el proceso de democratización familiar, y quienes a través de su agencia pueden impulsar este proceso.

1.6 Democratización Familiar: Perspectiva Comunitaria

La propuesta es que el ámbito familiar se democratice, ya que resulta necesario transformar el sistema de poder actual de las familias, derivado de la identificación de autoritarismos que se dan al interior de las familias, por género, edad y discapacidad, entre madres, padres, niños, niñas, adultos mayores y jóvenes (Campos, 2004, citado por Campos & Schmukler, 2009).

Para profundizar, hay que conocer cómo permea dicho sistema de autoridad y poder en las familias, así que considero pertinente señalar la caracterización de las familias autoritarias y democráticas.

Las familias autoritarias son predominantes en México, por ello es importante que hagamos un repaso rápido de algunas de sus características y reflexionemos. En estas familias, la autoridad es una, y por lo general es la figura masculina. Las normas de convivencia son dadas e incuestionables, los conflictos se solucionan por medio de silencios o al grado de la violencia física, jamás se escucha y opina. Existe un ambiente de temor, por lo que se ocultan las voces y no se conocen los intereses y deseos de quienes integran la familia, reduciendo la autonomía, sobre todo de las mujeres (madre y niñas). Asimismo, hay una gran dependencia con la autoridad, y eso conlleva a que la autonomía de cada individuo sea mínima. En este modelo familiar, resulta importante señalar que la “posición de la madre frente a los y las hijas es dominante, y sus prácticas son autoritarias porque también grita, pega, castiga e impone” (Campos & Schmukler, 2009, p.35-36).

Una vez descrito el modelo familiar autoritario, es necesario plantear el nuevo modelo familiar democrático, lo cual se convertirá en el ideal a seguir.

Debido a los cambios sociodemográficos y al sistema económico, que han sido fundamentalmente influyentes para la restructuración de las familias, se ha tenido que responder a los nuevos fenómenos, ya que las mujeres y hombres han cambiado ciertos aspectos en sus roles tradicionales, por ejemplo, las mujeres se han integrado al espacio público, y también a la esfera privada. Ante los cambios suscitados por el transitar de las familias mexicanas, diferentes estudiosas(os) e investigador(as), principalmente de las ciencias sociales, han debatido, dialogado y construido la propuesta de la *democratización familiar*, la cual requiere cambiar la noción de poder, contar con autoridades responsables y flexibles, que se enfoquen en el desarrollo de acuerdos, que potencien el desarrollo integral de todos los miembros, en el plano físico, emocional, social, económico y espiritual. De tal manera, que la función familiar sea ayudar a que todos sus miembros sean la mejor versión de sí mismos.

Entonces, una familia democrática se caracteriza por: la simetría de las relaciones de pareja, la consulta entre las autoridades y los miembros del grupo, división de responsabilidades y deberes, coordinación, comunicación, apoyo y respeto entre quienes ejercen autoridad, autonomía de cada miembro, resolución de conflictos a través del diálogo, reconocimiento de los intereses (Campos & Schmukler, 2009, p. 51). Asimismo, incluir los valores de la unión, cooperación, la igualdad por género y generación, libertad, justicia, respeto, solidaridad, negociación, tolerancia ante los errores, paciencia, flexibilidad y responsabilidad (Ravazzola, 2010).

Con lo anterior, se estarían reconfigurando los valores que tradicionalmente han propiciado relaciones familiares desiguales, por unos valores que se encaminan a la conformación de familias democráticas, a lo que Etzioni (1999) visualiza como valores compartidos que traen consigo un orden social que promueve la cohesión, a través de los medios normativos como lo son la educación, el liderazgo y el consenso. Para esto, se requiere que los miembros de una comunidad, grupo o sociedad, compartan un compromiso con un conjunto de valores nucleares.

Para Etzioni, se debe hablar de autonomía a nivel social, y no personal. En este sentido, el autor señala que la autonomía institucionalizada permite a una sociedad tomar en cuenta que los miembros de la misma, presentan grandes diferencias en sus respectivas capacidades y en sus circunstancias ambientales específicas. No se trata de reducir la individualidad, sino de equilibrar los intereses individuales con los de la comunidad y viceversa, por medio del equilibrio entre la autonomía y el orden, siendo este último: voluntario y limitado a los valores nucleares, y entendiendo que la autonomía debe estar ligada al tejido social y a los valores. El buen orden social no se contrapone al ejercicio pleno de las libertades. Y de esta manera, son los valores compartidos y democráticos los que conforman la propuesta del nuevo modelo familiar, de ahí la importancia de promover el orden, y a su vez, la libertad, el respeto de los derechos individuales, el desarrollo individual, acatando voluntariamente las reglas y el respeto a la autoridad.

Por tanto, es el buen orden social el que nos propiciará prevenir la violencia y, para no caer en el autoritarismo, es preciso poner atención en no adoptar medidas que limiten la autonomía y que las medidas tomadas sean lo menos intrusivas (Etzioni, 1999). Ahora bien, es preciso señalar que existe violencia en la medida en que hay mecanismos de resistencia, lo cual se intensifica aún más por los cambios de los roles genéricos.

El enfoque de democratización familiar, habrá de impulsar relaciones familiares más justas y equitativas, que conlleven a la deconstrucción del sistema de género y de poder-autoridad. Por tanto, una de las prioridades a cubrir es la prevención de la violencia en el ámbito familiar, así como reconocer a ésta como un problema social, que ha afectado el desarrollo pleno de las mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. De ahí la importancia de trabajar con esta visión, y buscar incidir en las políticas públicas de corte preventivo, ya que en la actualidad se cuenta con mecanismos de detección y atención, pero pocas experiencias, pero muy significativas, en el plano de la prevención primaria.

Si trabajamos con un enfoque de democratización familiar para prevenir la violencia, estaríamos contribuyendo a que las transformaciones familiares reduzcan la agresividad de los cambios sobre quienes siempre han sido vulnerabilizados(as), y además compartiremos la propuesta de vivir bien en familia, y con ello se romperá con la cultura autoritaria de nuestras sociedades.

1.7 Autonomía Socialmente Construida y Autonomía Femenina

Es importante señalar que el enfoque de democratización familiar plantea la autonomía de cada grupo, y esta autonomía no se construye en contra de la estabilidad familiar, sino que se trata de una autonomía socialmente construida con la capacidad de adaptarse al cambio, lo que facilita oportunidades estructuradas para cada miembro y reconoce los intereses de éstos (Etzioni, 1999).

Por tanto, la *autonomía femenina* dependerá de la posible autonomía de su familia, de tal forma que la autonomía de una familia no siempre depende exclusivamente de la voluntad personal de quienes pertenecen al grupo familiar. Para que una mujer pueda decidir qué quiere en su vida y cómo hacerlo, que se sienta como sujeto de derechos y que decida lograr sus proyectos, necesita un tipo de subjetividad cuya construcción también depende de las condiciones macro estructurales, puesto que un aspecto importante de la autonomía tiene que ver con la economía (Fernández, 1999 citado por CEPAL, 2011).

Aunado a lo anterior, las familias pueden tener algo de lo que plantea Etzioni (1999), pues justamente son los valores compartidos y democráticos los que conforman la propuesta del nuevo modelo familiar, de ahí la importancia de promover el orden, y a su vez, la libertad, el respeto de los derechos individuales, el desarrollo individual, acatando voluntariamente las reglas y el respeto a la autoridad, la cual tiene la función de construir reglas y negociar acuerdos.

Entonces, es el buen “orden social” el que propiciará la prevención de la violencia. Y para no caer en el autoritarismo, es preciso poner atención en no

adoptar medidas que limiten la autonomía, y que las medidas tomadas sean lo menos intrusivas (Etzioni, 1999). Asimismo, para que los mecanismos de resistencia no sean un factor de riesgo que genere violencia, se requiere propiciar procesos negociadores con efectos democráticos, que se basen en la cooperación (Di Marco, 1997), entablen el diálogo y el buen trato.

II. Diagnóstico de Familias

2.1 Metodología del Diagnóstico

De acuerdo con las nociones conceptuales antes mencionadas, se realizó un diagnóstico que permitió el acercamiento con la realidad empírica de las familias, ello a partir de la mirada de las mujeres. La información que se encontró, respalda la pertinencia de la creación de un proyecto de intervención que busca prevenir la violencia familiar. Es así que se propone analizar la autonomía femenina, a partir de la toma de decisiones dentro del ámbito familiar, situando a las mujeres como agentes activas, que actúan en beneficio de sus familias. Lo que se puede apreciar en el trabajo tradicional doméstico que realizan, el cual es invisibilizado, así como por su participación en trabajos remunerados en condiciones precarias de seguridad social.

En el diagnóstico se consideran aquellos elementos de la vida familiar que las mujeres señalan como decisivos para el ejercicio de la toma de decisiones, lo que implica: relaciones de poder, sistema de autoridad, organización familiar, así como las percepciones sobre los roles de género que establecen el orden de sus vidas.

2.1.1 Planteamiento del Problema Inicial

En un contexto de profundos cambios sociales-culturales, políticos y económicos, se ha tenido un impacto en la estructura de las unidades familiares. Ante estos cambios ha surgido una política pública dirigida a las familias, la cual retoma la idea de que el papel de las familias es reproducir, socializar y desarrollar a sus miembros. Esta emergente política pública, que si bien favorece en disminuir la pobreza, también ha traído consigo impactos sobre la organización familiar, como es la responsabilidad de las mujeres como cuidadoras del bienestar familiar, y el que sean vistas como un medio para la sobrevivencia de las familias (Tepichin Valle, 2010).

Por otro lado, la política pública se diseñó a partir de un modelo único de familia, lo que obstaculiza hacer visible la heterogeneidad de las familias, pese a la evidencia de las diversas formas de conformación. Asimismo, con todas estas transformaciones familiares, es posible encontrar que en las familias, en su diversidad organizacional, sigue vigente la división sexual del trabajo y un sistema tradicional de autoridad, que desenvuelve prácticas desiguales al interior de la familia, basadas y enfatizadas por la condición de género.

Por otra parte, histórica y cuasi universalmente, la familia ha sido la principal instancia encargada de socializar a los sujetos, y en este proceso se ha asignado y naturalizado el hecho de responsabilizar a las mujeres en el trabajo educativo y alimentario de los integrantes. Así pues, las mujeres no han participado de manera justa en la diversidad de toma de decisiones dentro del entorno familiar, dado que la dominación masculina, en el contexto patriarcal, produce prácticas estereotipadas que merman la equidad e impactan en la autonomía de las mujeres.

Con base en lo anterior, se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de decisiones toman las mujeres que viven en familia y cómo impactan estas en su autonomía?

2.1.2 Objetivo del diagnóstico

Analizar la autonomía de las mujeres, a través de la evaluación de su ejercicio de toma de decisiones dentro del ámbito familiar.

2.1.3 Población objetivo

Se trabajó con un grupo de participantes voluntarias, con el criterio de inclusión de ser mujer, y de tener o haber tenido una relación de pareja. Asimismo, por su heterogeneidad y experiencias de vida, conocen información sobre las necesidades e intereses de su entorno, debido a su acercamiento activo a un centro de participación social de la colonia. Se trabajó con mujeres, con el fin

de revalorar su participación al interior de las familias, fundamentalmente en la reproducción de valores, normas y estilos vida, así como para abrir la posibilidad de considerar su posición de educadoras, en un papel como agentes de cambio social, que pueden transformar el modelo tradicional autoritario por un modelo de autoridad democrática.

2.1.4. Dimensión o escala de intervención

Las participantes forman parte de un grupo voluntario que colabora para la administración del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de la colonia Venceremos. Dicha colonia se localiza en el municipio de Corregidora, en el Estado de Querétaro, en la zona metropolitana de la ciudad capital. Es una colonia relativamente nueva, pues se conformó en la década de los noventa, asimismo, es considerada una zona urbana marginada (Sedesol, 2009) derivado del precario nivel socioeconómico de su población, así como por la falta de algunos de los servicios básicos en algunas viviendas. La colonia está conformada por 5,144 viviendas elaboradas principalmente por tabicón, el 83.3% de las viviendas se encuentran habitadas, el 79.6% de las viviendas cuenta con los servicios básicos como lo son: agua, luz eléctrica y drenaje (INEGI, 2013).

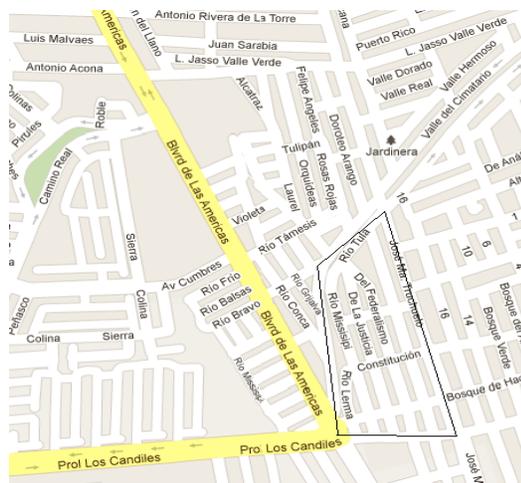


Figura 1. Mapa de ubicación de la colonia Venceremos.

Fuente: Google maps 2013 – INEGI. La zona seleccionada dentro del mapa, corresponde a la colonia Venceremos.

2.1.5. Matriz de indicadores

Adaptando la propuesta de Hernández, Collado y Baptista (2010), se desarrolló un instrumento para evaluar la autonomía de las mujeres en el entorno familiar. En el cuadro 2, se desglosa el instrumento en su matriz de indicadores. En dicho cuadro se especifican:

- 1) La dimensión, son los ejes centrales de interés para dimensionar el fenómeno de la autonomía. Está vinculada con las variables de interés a medir.
- 2) El concepto base, se refiere a la definición conceptual con la que la variable de interés está asociada.
- 3) El indicador que define operacionalmente la(s) variable(s).
- 4) El índice corresponde al ítem concreto con el que se hace la pregunta. Se incluye la pregunta concreta y las posibles respuestas en caso de ser cuantitativas.

A continuación se especifican en qué consisten cada una de las dimensiones señaladas en el Cuadro 2:

1. Sociodemográfica. Permite obtener información más próxima de cada una de las participantes respecto a su edad, orientación sexual, escolaridad, estado civil, ingresos económicos, ocupación y tamaño de la vivienda.
2. Estructura del hogar. Consiste en abordar propiamente la estructura interna del hogar en cuanto al tamaño, ciclo de vida y composición de parentesco (García et. al, 1988; Palacios, 2007; Echarri, 2009).
3. Relaciones familiares. Se trata de abordar las relaciones de autoridad y de afecto entre los integrantes que conforman un hogar (Esteinou, 2008), pues es en este último, en donde se dan relaciones entre géneros y generaciones (Palacios, 2009), así como relaciones de poder, autoridad y formas de resistencia.

4. Autonomía femenina. En este apartado se requiere profundizar en la toma de decisiones de las participantes como parte de su autonomía. Se trata de abordar los aspectos de su libertad personal en cuanto a su movilidad, y particularmente en el ejercicio de la toma de decisiones en los siguientes aspectos: decisiones trascendentes, independencia económica, nivel de autocontrol sobre el propio cuerpo y sobre el ejercicio de la propia sexualidad.

Cuadro 2. Matriz de Indicadores

Dimensión 1. Sociodemográfico		
Conceptos base	Indicador	Índice
Datos generales de la participante	Edad	¿Cuál es su edad? Anotar años cumplidos
	Orientación sexual	¿Cuál es su orientación sexual? 1. Heterosexual 2. Lésbica 3. Bisexual 4. Otra (por favor especifique)
	Nivel educativo	¿Cuál es el máximo nivel educativo que usted completo? 1. Sin educación/ Primaria Incompleta 2. Primaria completa 3. Secundaria incompleta 4. Secundaria completa 5. Terciaria / universitaria incompleta 6. Terciaria / universitaria completa 7. No contesta
Estado conyugal de la participante	Estado Civil	¿Cuál es su estado civil? 1. Casada 2. Viviendo con la pareja 3. Separada 4. Divorciada 5. Otra (por favor especifique) 6. No contesta
Situación Económica	Ingresos familiares	¿Cuál es el ingreso mensual familiar en su hogar? 1. Menos de 2,000 2. 2,000 a 4,000 3. 4,000 a 6,000 4. 6,000 a 8,000 5. 8,000 a 10,000 6. 10,000 a 12,000 7. Más de 12,000
	Personas dependientes del ingreso	¿Cuántas personas viven de ese ingreso familiar?
	Ocupación	¿Cuál es su ocupación? 1. Al hogar. 2. Empleada asalariada. 3. Trabajadora por cuenta propia 4. Voluntaria
Características de la vivienda	Tamaño de la vivienda	¿Cuántos cuartos tiene la vivienda?

Dimensión 2. Estructura del hogar		
Conceptos base	Indicador	Índice
Tamaño del hogar	Núm. de personas que viven en el hogar	¿Cuántas personas viven en el hogar?
Ciclo de vida	Edad: hijos/as, madres, padres y otros miembros del hogar.	¿Qué edades tienen los integrantes del hogar? Para definir el ciclo de vida de la familiar: 1.Crecimiento 2.Consolidación 3.División
Composición de parentesco	Tipo de hogar	1.Unipersonal 2.Nuclear biparental 3.Nuclear monoparental 4.Nuclear sin hijos/as 5.Extenso y compuesto

Dimensión 3. Relaciones familiares		
Conceptos base	Indicador	Índice
Organización familiar	División intrafamiliar del trabajo	¿En su casa cómo se dividen el trabajo? O ¿en su casa cómo se organizan para dividirse el trabajo?
		¿Cómo es que llegaron a organizarse de esa manera?
		¿Se habló para llegar a ese arreglo? ¿Hubo acuerdos?
		¿Se organizan así por costumbre?
		¿Te gusta esa manera de organizarse?
		Si no te gusta, ¿cómo la cambiarías?
Relaciones de poder/autoridad	Autoritarismo y grado de distribución de las decisiones en la familia	¿Cómo le hacen en su familia para tomar decisiones?
		¿Se reparten las decisiones?
		¿Qué es lo que le toca o puede decidir cada integrante?
		¿Qué te toca decidir a ti? A tu pareja y a tus hijos/as.
		Dinero y recursos:
		¿Quién(es) aportan dinero y quién administra ese ingreso?
		¿Quién(es) deciden cómo gastar o administrar el dinero?
		Cómo se decide en los siguientes aspectos:
		Quién(es) deciden sobre:
		1. Compras de la comida 2. Compras de zapatos y vestido 3. Gastos escolares los/as hijas/os 4. Cuántos hijos/as tener 5. Otorgar permisos a las hijas/os 6. Sancionar (castigo) a los/as hijas/os 7. Dan seguimiento a las/os hijas/os que asisten a las escuela 8. Sobre el cuidado de los/as hijas/os 9. Salidas para pasear 10. Sobre el patrimonio (terreno o casa) 11. Elegir dónde vivir
Mecanismos de resistencia	Consecuencias por faltar a la norma organizativa (patriarcal)	¿Qué pasaría si tú decidieras sobre algo de lo que tu esposo normalmente decide?

Dimensión 4. Autonomía femenina		
Conceptos base	Indicador	Índice
Libertad personal	Movilidad	<p>¿Pides permiso, avisas o simplemente haces las salidas...?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A la calle 2. De compras 3. Con amistades 4. Con la familia 5. A la iglesia 6. Al Centro de Desarrollo Comunitario 7. Reuniones vecinales
Toma de decisiones	Decisiones trascendentes	1. ¿Cuáles son las decisiones más importantes que has tomado?
		2. ¿Cómo te sentiste al tomar esas decisiones?
		3. ¿Qué impacto tuvieron tus decisiones?
		Decisiones que te gustan y decisiones que no te gusta tomar:
		1. ¿Qué decisiones te gustaría poder tomar?
		2. ¿Qué decisiones no te gusta tomar?
		3. ¿Qué decisiones no decides, pero quisieras poder decidir?
	Independencia económica	1. ¿En dónde y en qué has trabajado?
		2. ¿Cuáles son los motivos por los que decidiste trabajar?
		3. ¿Cómo distribuyes el dinero que ganas?
		4. Con el dinero que ganas ¿puedes comprarte cosas para ti misma?
	Nivel de autocontrol sobre el propio cuerpo	1. Cuando deseas ponerte alguna prenda de vestir que te gusta mucho usar, pero que le incomode tu pareja que lo uses (por la razón que sea).
		2. ¿Qué haces? ¿La usas, lo consultas o evitas usar la prenda?
3. Si quieres hacerte algún arreglo personal como pintarte el cabello o cortártelo ¿lo consultas con tu pareja?		
Nivel de autocontrol sobre el ejercicio de la propia sexualidad	Uso de anticonceptivos:	
	1. En tu pareja ¿cómo se hace para decidir cuándo tener hijos/as o cómo controlar el tenerlos?	
	2. Y para decidir ¿Cómo se debe usar o no algún método anticonceptivo?	
	Relaciones sexuales:	
1. En tu pareja ¿cómo se hace para decidir cuándo y cómo tener relaciones sexuales?		

2.2. Proceso y Etapas del Diagnóstico

El diagnóstico se realizó a través de tres fases: 1) Trabajo de campo y construcción de datos; 2) Análisis de la información; y 3) Evaluación integradora e informe final.

1° Fase. Trabajo de Campo y Construcción de Datos

Consistió en planear la técnica de la foto-intervención, lo cual implicó la creación del instrumento (guía de entrevista) con base en el marco teórico y que se condensa en la matriz de indicadores (ver apartado 2.1.5). Al mismo tiempo se contactó al grupo de participantes, para que se concretara la aplicación de las técnicas en campo.

Posterior al trabajo de campo, se realizó la transcripción del audio de la sesión y se realizó un análisis preliminar, asimismo, se hicieron registros de información, notas de investigación y devolución preliminar de los datos construidos.

2° Fase. Análisis de la Información

En esta fase el proceso de familiarización de la información después de varias lecturas de la misma, facilitó el manejo de los datos para la comparación y relación de los datos, obteniendo la sistematización y el análisis cualitativo.

3° Fase. Evaluación Integradora e Informe Final

Consistió en la revisión bibliográfica, con la finalidad de comparar y fundamentar las teorías previas, así como para precisar el informe final, el cual contiene la fundamentación teórica y metodológica del proyecto de intervención que se propone.

El cuadro 3, se hace una compilación de dichos proceso que integraron el diagnóstico.

Cuadro 3. Procesos en el Diagnóstico	
I. Trabajo de Campo y Construcción de Datos	
<ul style="list-style-type: none"> a. Planeación de foto-intervención (temas protocolo y guías de entrevista). b. Especificación, búsqueda y selección de participantes y contextos. c. Aplicación técnica para recolectar información y hacer análisis preliminares. d. Transcripciones, registros de información y notas de investigación. e. Devolución, registros de información y notas de investigación. f. Devolución preliminar de los datos construidos. g. Salida del campo. 	
II. Análisis de la información	
<ul style="list-style-type: none"> a. Familiarización con la información cualitativa, lecturas reiteradas. b. Selección manejable de datos. c. Segmentación, codificación, comparación y relación de la información cualitativa. d. Sistematización de los datos y análisis cualitativo. 	
III. Evaluación Integradora e informe final	
<ul style="list-style-type: none"> a. Lectura de bibliografía. b. Comparar, fundamentar o refutar con/las teorías previas. c. Escritura del informe final. 	

A continuación se describen el método y procedimientos que sustentan estos procesos.

2.2.1 Método

Se utilizó un método cualitativo, dado que nos da elementos para comprender el fenómeno, rescatando aquellos aspectos que no son posibles cuantificarse, como son los sentimientos, afectos y emociones, así como los significados del ejercicio de la toma de decisiones que llevan a cabo las mujeres.

Como método de recolección de datos, se llevó a cabo la técnica de foto-intervención (Cantera, 2009), y como método de análisis, se tomaron como base los principios de la Teoría Fundamentada (Strauss & Corbin, 2002)

2.2.2 Diseño de Instrumentos

Se elaboró un instrumento cualitativo -una guía de entrevista-, la cual orientó la discusión de una serie de fotografías previamente tomadas por parte de las mujeres participantes, en torno a su toma de decisiones. La guía abordó la toma de decisiones sobre la administración de los recursos, educación y cuidado de los/as hijos/as, libertad personal, división de las tareas domésticas y sobre aquellas decisiones que les gusta y no les gusta tomar (para mayor detalle, véase el Anexo II).

2.2.3 Ética en la investigación

La información obtenida, fue autorizada con las firmas de las participantes, particularmente en el uso de las fotografías, las cuales se tomaron para fines académicos. En todo momento se tuvo el consentimiento informado de las participantes, y su participación fue de manera voluntaria y confidencial.

2.2.4 Procedimiento de la técnica de la foto intervención

Se reunió a un grupo de 8 mujeres en el CDC de Venceremos. En la primera reunión se les explicó la finalidad de la foto intervención, y se le proporcionó a cada participante una cámara desechable para tomar fotografías metafóricas sobre su ejercicio de la toma de decisiones. Cabe mencionar que no se les indujo con ideas o concepciones de la toma de decisiones, sino que se les indicó que tomaran las fotos desde su experiencia de vida. Se les dejó un margen de una semana para dicho ejercicio, y en los últimos días se les visitó para recoger

e imprimir las fotografías. En la segunda reunión, cada participante explicó sus fotografías y la relación en torno a la toma de decisiones. Dicha sesión fue orientada con base en la guía de entrevista. El uso de las imágenes y el aporte retórico de cada participante, da elementos para conocer el medio social que, de alguna manera, refleja los valores y creencias, así como los significados de su toma de decisiones (Meza, 2010).

2.3 Resultados

A continuación se presenta el reporte de resultados en los siguientes apartados: 1) Contexto de intervención, consiste en un panorama estadístico de las características demográficas y socioeconómicas de la colonia Venceremos; 2) Problemática específica de las familias, en esta parte se mencionan las características de las participantes y sus familias, así como el análisis cualitativo del ejercicio de la toma de decisiones de las mujeres; 3) Conclusiones del diagnóstico, señala las rasgos particulares del grupo de participantes, así como los factores de riesgo de violencia, y las áreas de oportunidad en pro de la democratización familiar; y 4) Línea base del problema a intervenir, presenta un esquema de las líneas de acción del proyecto de intervención que atiende a las problemáticas específicas de la comunidad.

2.3.1. Contexto de Intervención

La colonia Venceremos ha tenido una creciente población, a partir de su fundación en la década de los noventa, pues en 1995 contaba con 1,039 habitantes, de los cuales el 52% correspondía a la población femenina y el 48% a la masculina. Para el año 2000, se registró un aumento de la población al situarse en los 3,179 habitantes, de los cuales el 48% eran hombres y el 52% mujeres. Asimismo, con la obtención de servicios básicos como el agua y la luz eléctrica en 2005, la población aumentó más del doble, pasando a 7,234 habitantes, siendo el

49% hombres y 51% mujeres. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010, la tendencia continuaba, pues para ese año la población ascendió a 15,538 habitantes, de los cuales el 49% eran hombres y 51% mujeres (véase en Anexos I. Figura 1).

Se puede apreciar con los datos anteriores, que desde de la fundación de la colonia, ha habido una ligera concentración de la población femenina de entre 51 y 52%, y de la población masculina entre 48 y 49%. Evidentemente, la tendencia de la población va en aumento, debido a que es una colonia nueva y al paulatino acceso a servicios básicos. Además, hay que mencionar que es una colonia que tuvo predios a costos accesibles y por pagos, a través de una organización social que facilitó el acceso a personas que carecen prestaciones de viviendas de interés social. Lo que convendría mencionar, es que dicha organización y gestión de terrenos, fue en su mayoría por la participación activa de mujeres unidas.

Por otro lado, en la última década, las jefaturas femeninas de los hogares urbanos de la colonia Venceremos han aumentado, siendo que en el año 2000, representaban el 15%, mientras que para el año 2005 aumentó a 15.9%. Para el año 2010, se tuvo un significativo ascenso a 22.3% de hogares con jefatura femenina. Mientras que a nivel estatal se registró, en el mismo año, que el 24% de los hogares contaba con jefatura femenina (INEGI, 2010).

En el cuadro 4, se muestra la descripción anterior, según el género del/a de jefa/o del hogar. Los datos estadísticos permiten reconocer la creciente jefatura femenina en los hogares, sin embargo, no existen datos disponibles para diferenciar por tipo hogar; nuclear tradicional, monoparental, unipersonal o extenso-compuesto.

Cuadro 4. Hogares por Jefaturas Masculinas y Femeninas, de la colonia Venceremos.

Año	Jefatura masculina		Jefatura femenina	
	(n)	(%)	(n)	(%)
2000	551	85	97	15
2005	1411	84.1	267	15.9
2010	3329	77.7	955	22.3

Fuente: Elaboración propia con base a datos de los Censos y Conteos de Población y Vivienda 1995, 2000, 2005 y 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De acuerdo con los datos disponibles sobre la natalidad, podemos comparar que las mujeres de Venceremos, en el año 2005, en promedio tenían 2.03 hijos/as, y en el 2010 el promedio de hijos/as disminuyó a 1.71. Esto puede ser derivado del uso de anticonceptivos, por el retraso de la edad de unión, por el ingreso laboral de las mujeres y el aumento de escolaridad de las mujeres. Así pues, de la población de Venceremos en 2010, el 46.8% es económicamente activa (PEA), de ésta el 59.5% es masculina y el 40.5% femenina. Este dato refleja el alto porcentaje de mujeres en la actividad económica de la colonia (no hay datos disponibles de otros años por PEA-género para comparar), incluso si se contrasta con datos a nivel nacional, pues la PEA femenina es de 32.8%. Otro dato relevante es la escolaridad de las mujeres, que si bien ha aumentado, sigue estando ligeramente por debajo del grado de escolaridad que tienen los hombres, con 0.45 de diferencia en el 2005. Esta brecha parece ser que va disminuyendo, ya que en el 2010 la diferencia es de 0.19 años de escolaridad (para más detalles, véase el Anexo I. Figura 3).

El hecho de que las mujeres estén teniendo menos hijos/as, que ingresen a la actividad laboral, que aumenten sus años de escolaridad o que cada vez más asuman la jefatura del hogar, modifica paulatinamente la dinámica familiar. Lo que podría indicar que al interior de sus hogares, las mujeres están tomando decisiones significativas (salir a trabajar es una decisión que rompe el rol femenino tradicional). En este sentido, ha habido un impacto en los hogares familiares de la colonia Venceremos, particularmente en cuanto a la organización económica de éstos.

2.3.2. Problemática Específica de las Familias en el Contexto de Intervención.

El Centro de Desarrollo Comunitario de “Venceremos” se localiza en la calle del derecho s/n, en la colonia del mismo nombre, en el municipio de Corregidora, Querétaro. El inmueble cuenta con cuatro salones, dos baños, juegos infantiles, una zona para depositar material reciclable y un patio. Asisten personas que cursan en los talleres como son: computación básico y avanzado, corte y confección, estilismo, danzón, gerontogimnasia, repostería, cocina, baile moderno, zumba, mujer siglo XXI, guitarra y educación abierta. Dichos cursos son dirigidos principalmente a mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores.

Las relaciones institucionales que tiene el CDC fortalece sus acciones, por lo que se coordina principalmente con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Querétaro, con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a través del programa Hábitat, y con la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Corregidora.

a) Características de las Participantes y sus Familias

Se trabajó con un grupo de 8 mujeres con diversas características. Tienen distinto estado civil: 4 casadas, 1 en unión libre, 1 separada, 1 viuda y 1 soltera; son de distintas edades, la menor es de 16 años y la mayor es de 68 años ($M = 40$; $SD = 17.7$); son trabajadoras asalariadas o por cuenta propia; y también son las encargadas de las labores domésticas de sus hogares.

Una característica en común de todas las participantes, es el hecho de que tienen hijos e hijas. Las participantes entre 16 a 34 años tienen de 1 a 2 hijos/as, las participantes entre 38 a 58 años tienen de 3 a 4 hijos/as (excepto una mujer de 39 años con 2 hijos), y la mayor de las participantes de 68 años, tiene 14 hijos/as.

Sus niveles de escolaridad son variados, las dos participantes que tienen mayor edad (58 y 68 años) cuentan con estudios truncos de primaria, cuatro

participantes entre los 20 a 48 años, tienen estudios de secundaria o carrera comercial, y la participante más joven de 16 años, cursa la preparatoria. Lo que se interpreta es que las mujeres mayores tienden a tener menos escolaridad, derivado a la falta de acceso a la educación en sus lugares de origen y de las normas culturales que establecían otras prioridades a las mujeres, y en cambio, las mujeres más jóvenes, en un contexto que favorece las oportunidades de acceso educativo, es probable que tengan mayores posibilidades de aumentar sus años de escolaridad.

Las participantes provienen de distintos tipos de hogares familiares: tres mujeres de familias nucleares tradicionales, tres de familias extensas-compuestas y dos de familias monoparentales. El tamaño de sus hogares es de 2 a 6 integrantes. En cuanto al tamaño de sus viviendas: cinco de las participantes cuentan con viviendas sin compartir con otro hogar familiar; las habitaciones, la cocina-comedor, sala, patio y cochera, son espacios relativamente amplios. Las tres participantes restantes, comparten vivienda con otro hogar, en donde si bien son amplios los espacios, comparten la cocina-comedor y sala, además de contar con una sola habitación.

En cuanto al tipo de jefatura del hogar, las participantes definieron a la figura masculina como autoridad o jefe de familia, excepto las dos mujeres que son de familias monoparentales, por lo que se consideran jefas de hogar. Esto nos afirma que los hogares que están conformados por parejas masculinas, tienen mayor probabilidad que se les otorgue el papel de jefes de familia, que en aquellos hogares en donde está la ausencia masculina, por ser familias monoparentales femeninas.

b) Sobre las Decisiones que toman las Mujeres de Venceremos

De acuerdo con los hallazgos del diagnóstico, se encontró que las mujeres toman tres tipos fundamentales de decisiones: tradicionales, no-tradicionales y compartidas. A continuación se describen cada una de ellas.

Toma de Decisiones: Tradicionales

Refiere particularmente a la educación, la alimentación, y el cuidado los/as hijos/as; así como el respaldo de las decisiones a los miembros del hogar; y sus decisiones son encaminadas a la protección de los miembros de la familia. Históricamente, en las sociedades occidentales, las mujeres en los papeles de esposas, hermanas, primas, abuelas, suegras y entre otros -a fin al cabo definidas por la feminidad tradicional-, han sido las encargadas de la vida reproductiva y de transmitir los valores y creencias del mundo social. Aunque estas nociones pueden variar según las características de la organización social de un contexto a otro, en nuestro espacio y tiempo en la indagación, encontramos que las decisiones se enmarcan por tradiciones establecidas por valores y creencias que originan las prácticas. En las comunidades rurales o en condiciones de pobreza de las participantes de más de 55 años, el matrimonio se acostumbraba sin mediar una relación de noviazgo; porque estaba prohibido. Consecuentemente, comenzaban la vida de pareja sin la oportunidad de conocerse en sus formas de pensar, actitudes y gustos.

Dentro de las decisiones tradicionales, se articulan aquellas decisiones que se imponen o que otros toman por las mujeres, donde sobresalió la operación del sistema patriarcal en la que el hombre tiene privilegios en las decisiones y, consecuentemente, afecta al resto de los miembros de la familia.

Tales consecuencias, debilitan las relaciones familiares, particularmente la relación de pareja, y ponen en riesgo la continuidad de la relación. Tomando en cuenta que la imposición masculina en las decisiones pueden llegar afectar el

bienestar familiar, estas situaciones llevan a las mujeres a establecer estrategias para sobrellevar esas decisiones que se les imponen, y seguir manteniendo la unión familiar. Dicha imposición posibilita la ruptura en la comunicación de la pareja. Al respecto de lo mencionado, la Participante 6 (P6), de 20 años y que está en unión libre, ha experimentado este tipo de decisiones impuestas, cuando su pareja decidió quedarse a vivir en casa de sus padres, a pesar de tener ya un lugar donde vivir solos, y narra cómo esa decisión, que ha sido tomada de manera arbitraria, ha afectado a su familia:

“...ya tenemos donde vivir solos (ella, sus hijos/as y su pareja) y todo, pero él (su pareja) no se quiere ir, él quiere a fuerza vivir con sus papás. Es una decisión de él [...] ¡Me afecta en todo! Pero en todo, de los pies a la cabeza. Con ellos (la familia de su pareja) son puros pleitos, con los niños los hacen bien groseros, bien caprichudos” (P6, 20 años, unión libre).

Sin embargo, se encontró que para contravenir ese sistema, desde la decisión de la mujer, se requiere tener acceso a una red social de apoyo, un empleo que le permita vivir y educar a sus hijas/os; ya que habitualmente se da por hecho que en las separaciones familiares corresponde que los/as hijos/as se queden con las madres. Siendo esto una de las preocupaciones de las mujeres, como la misma P6 comenta:

“... y si me voy a trabajar con quién se quedan los niños, y si los encargo, no sé... un relajo. Es cuando uno debe aguantarse”. (P6, 20 años, unión libre).

Por otro lado, ser mujer y madre, significa dar todo, es lo que algunas mujeres entienden como *sacrificio*. Lo que se sacrifica es la propia vida en función de los/as hijos/as y esposo. Las mujeres que cumplen su papel de cuidadoras, logran un valor simbólico de haberlo hecho, es el sacrificio que las lleva a sentir la satisfacción de ser buenas mujeres, en sus papeles bien desempeñados como madres y esposas, con el resultado de haber sacado adelante a los/as hijos/as.

Esta noción de *mujer* igual a *sacrificio maternal*, tiene que ver con la construcción de un orden social que se basa en la división sexual (Bourdieu, 2000); que caracteriza a los hombres como superiores a las mujeres, y naturaliza a las mujeres en la crianza y el cuidado, sobre-valorando la *entrega total* a la maternidad, y sometiéndolas a una autoridad masculina. Es así que la cultura lleva a que los hombres tomen decisiones sobre las mujeres y sobre los/as hijos/as, es decir, ejercen el poder en la toma de decisiones, lo que puede incluir el uso de la fuerza; violencia física, económica o psicológica (Schmuckler & Campos, 2009).

Se trata de relaciones familiares de poder de género y de generación, es decir, por el hecho de ser mujeres y por la edad de los/as hijos/as, limitándoles como dependientes económicos. Estas relaciones de poder son desiguales para hombres y mujeres, no están al mismo nivel de poder, y esto conlleva que los conflictos sean falsamente solucionados. En donde no se escuchan las necesidades tanto de las mujeres como de los/as hijos, hay un juego de ganar-perder, y generalmente, la última palabra se basa en creencias y valores patriarcales (Schmuckler & Campos, 2009).

Es así que el ordenamiento socio-cultural patriarcal, ha establecido una forma interna de organización familiar que se caracteriza por la verticalidad y la asimetría de poderes. Lo que además, determina como deben ser los hombres y las mujeres en las relaciones de género. Esto trae consigo la delimitación de sus roles y por tanto, de los espacios público y privado. En el grupo de mujeres, se encontró que, en gran parte, están definidas por el espacio doméstico, y se han apropiado de otros espacios denominados como públicos, tales como el Centro de Desarrollo Comunitario, sin dejar de apropiarse de su territorio doméstico. Sin embargo, este espacio no ha favorecido del todo para lograr consolidar una red de apoyo que les proporcione empleos y guarderías, en caso de independizarse de su pareja. Y es así que las mujeres, mientras el ciclo de vida de sus familias se ubique en etapas tempranas, recurren a “aguantar”, mientras sus hijos/as crecen.

Como ya se había mencionado, ante el orden social patriarcal, las mujeres y sus familias de la colonia Venceremos, no son ajenos/as a este cuadro de la realidad, y también viven, sienten y perciben desde este ordenamiento social.

Toma de Decisiones: No-Tradicionales

Estas decisiones conciernen a aquellas que transgreden un sistema basado en las construcciones sociales del género, donde se posiciona a las mujeres según el conjunto de circunstancias, cualidades y características que definen el ser mujer como un *ser-para y de-los-otros* (Basaglia, 1983 citado por Lagarde, 2001). Se encontró que las mujeres, pese que llevan a cabo las funciones designadas como mujeres madres y esposas, también tienen interés de involucrarse en otros espacios de participación social, que involucran: liderazgo, reconocimiento y tomar decisiones para la comunidad.

En el CDC, espacio creado para la comunidad, son mayormente mujeres quienes conforman su operación, vigilancia y administración. Para estas mujeres, su implicación en el CDC, implica negociar con la pareja; donde obtienen el permiso consciente para idear estrategias para desafiar al tiempo y poder llevar a cabo sus actividades domésticas y extra domésticas. Estas decisiones aceleran sus vidas ante una doble jornada pero obtienen un regalo para sí mismas: es un tiempo que les da un sentido de vida más amplio, reconocimiento y satisfacción. En relación a esto, el siguiente fragmento de la participante 5, dice:

(En el CDC)... “aquí tomamos muchas decisiones, son de aquí del trabajo, bueno de nuestro segundo trabajo, de aquí de voluntarios. Porque aquí es donde se toma las decisiones sobre... que más cursos, más salones, qué curso entra y cuál no, qué quiere la gente [...] estamos tomando las decisiones, aquí estamos sirviendo, [...] y decidimos apoyar al Centro de Desarrollo Comunitario” (P5, 48 años, casada).

Así, hay decisiones que siguen siendo para el beneficio familiar o comunitario, pero que tienen la característica de salir del esquema tradicional, como es la participación en el ámbito público, lo que en la mujer favorece su actividad extrafamiliar, su poder, su capacidad de negociación, y su autoafirmación como persona: con gustos propios y diferenciados de las de su pareja.

También, se encontró que las mujeres toman decisiones no-tradicionales en la consolidación del patrimonio. Específicamente decisiones sobre la adquisición de terreno o vivienda, que frecuentemente implicaba desafiar la voluntad de sus parejas, e incluso, se llevaron a cabo de manera clandestina. Sin embargo, las disidencias de estas decisiones tuvieron gran impacto en beneficio de la economía y convivencia familiar.

En este sentido, se encontró que al mismo tiempo que una mujer tomaba decisiones no-tradicionales, también reproducía la normativa patriarcal. Por ejemplo: la Participante 7 (P7) de 68 años, quien es casada, decidió adquirir un terreno para la construcción de su vivienda, el proceso de su decisión implicó asistir a juntas e involucrarse activamente para que le otorgaran el beneficio. Dicha situación le trajo conflictos con su pareja y el apoyo de sus hijos mayores. No obstante, la mujer puso a nombre de su esposo el terreno, un acto consciente, ya que en cada reunión se debía registrar el nombre del propietario, y de esto comenta que lo hizo *“para no faltarle el respeto”*. Es así que se encuentra esta bifurcación de las decisiones tradicionales y no-tradicionales, por el hecho de adquirir un terreno a costa de los conflictos con su pareja, pero para el beneficio familiar, y por otro lado, al ceder el derecho a su esposo y no asumirse como sujeta de derechos. A continuación, el fragmento de lo que mujer comentó:

“...decidí tener una casa pues a echarle ganas, para tener una casa. (Antes vivía en una comunidad rural) Pues cuando me vine, uno de mis hijos me dijo –mamá, si gustas un terrenito, vamos a las juntas-, y en eso le dije a él (su esposo), y me dice – ¿y pa’ qué quieres terreno?, y yo –es que, si nos hace falta porque ellos trabajan allá y para que no estén de arrimados-, y me dijo -¡tú verás! Le dije a mi hijo ¡yo le voy a entrar!, pero que fue lo que pasó, fui a las juntas y en los boletitos que daban puse

su nombre de él, todos los boletitos a nombre de él, ¡ah, que tonteras tan fuertes!” (P7, 68 años, casada).

Las decisiones no-tradicionales de las mujeres también se concretan en su participación laboral, donde la sobrevivencia, educación y bienestar de sus hijos/as, y de ellas mismas, juegan un detonador fundamental. Frecuentemente, son decisiones que las hacen trascender su rol tradicional de cuidadoras hacia el de sostenedoras del hogar. Más que por gusto o motivación propia, encontramos que esta búsqueda de trabajo estaba orillada por el contexto de precariedad alimentaria y por la incertidumbre ante la irregularidad del suministro económico de su pareja. Así, las mujeres se convertían en una fuente principal y a veces única para cubrir el gasto familiar.

Como se ha mencionado, una de las características de las decisiones tradicionales está asociada a la noción de sacrificio. Sin embargo, el sacrificio no apareció como permanente, sino como contextual. Las mujeres evaluaban el ciclo de vida de la familia, si las/os hijas/os eran pequeños/as se comprometían en su cuidado, en cambio, cuando la familia está en un ciclo de vida donde los/as hijos/as están saliéndose del hogar o bien, cuando ya son jóvenes, las mujeres tienden a tener más decisiones no-tradicionales. Es decir, las mujeres no todo el tiempo toman decisiones tradicionales, sino depende del ciclo de vida de la familia.

Toma de Decisiones: Compartidas

También se encontró una emergente toma de decisiones, la cual era compartida entre la pareja, y se refería a la organización familiar y patrimonial. Como en el caso de la Participante 3 (P3), que compartió lo siguiente:

“...mi casa, a mí me gusta mucho. Decidimos los dos (sobre su compra y construcción) [...] ya mal hecho o bien hecho” (P3, 38 años, casada).

Este tipo de decisiones son las que se acercan al modelo de democratización familiar (Schmuckler, et al., 2009). Donde hay un ámbito de mayor equidad, autoridad compartida y de corresponsabilidad.

Las mujeres manifiestan la necesidad de compartir responsablemente las decisiones familiares. No obstante, aunque tienen pocas experiencias de compartir las decisiones, consideran que debe ser así, y que estas decisiones deben estar dirigidas al bienestar de los miembros de la familia. En este sentido, las decisiones compartidas tienden al modelo de la *democratización familiar* (Schmuckler, et al., 2009), que propone cambiar la noción de poder patriarcal, al contar con autoridades responsables y flexibles, que favorezcan centrarse en el desarrollo de acuerdos que potencien el desarrollo integral de todos los miembros.

Las decisiones compartidas estarían reconfigurando los valores que tradicionalmente han propiciado relaciones familiares desiguales, por unos valores que se encaminan a la conformación de familias democráticas, a lo que Etzioni (1999) visualiza como valores compartidos que traen consigo un orden social que promueve la cohesión, a través de los medios normativos como lo son la educación, el liderazgo y el consenso. Para esto, se requiere que los miembros de una comunidad, grupo o sociedad, compartan un compromiso con un conjunto de valores nucleares.

2.4. Conclusiones del Diagnóstico

De acuerdo al tipo de decisiones que se encontraron como expresiones de la autonomía de las mujeres, las cuales están fuertemente relacionadas al entorno familiar, se indica que las decisiones (tradicionales y no tradicionales) están enmarcadas por una asimetría de poderes (ausencia de diálogo y de negociación), lo cual es característico de familias autoritarias, y se contrapone a la propuesta de las familias democráticas.

También sobresalió que las decisiones que ellas toman en favor del bienestar familiar, están eclipsadas o permanecen invisibles, poniendo de manifiesto que es necesario hacer visible y valorar desde ellas mismas, esas acciones que han permitido que sus familias tuvieran una opción de vida más decorosa.

Es así que el grupo de las mujeres participantes, si bien están contextualizadas por un lugar en común que es la colonia y el CDC, también sus maneras de percibir y actuar son diversas, principalmente debido a la edad, lo que al interactuar entre ellas, lleva a establecer fricciones entre mujeres y su ser mujer (específicamente, entre madres e hijas que conviven con sus propias familias nucleares). Otra cosa es que las decisiones que llevan a cabo no las apropian, y al mismo tiempo, no hay un reconocimiento por parte de algunos miembros de la familia. También distinguen que la violencia no está bien y que daña. Algunas mujeres que han estado inmersas en situaciones de violencia, han tenido el valor de decidir cambiar su situación, así hayan pasado muchos años. Es así que las mujeres se debaten entre un ideal y una realidad, entre un saber qué es lo correcto, y una cultura que impone roles que son difícil de claudicar.

2.4.1. Decisiones No- Tradicionales como Factor de Violencia

Respecto al tipo de decisiones no tradicionales, las mujeres comentaron que sus parejas revelaron expresiones de resistencia ante sus decisiones o absolutamente no mostraron ningún apoyo, aun cuando dichas decisiones estaban

orientadas al bienestar familiar, como contribuir económicamente a la sobrevivencia del hogar o la consolidación patrimonial. Particularmente, estas decisiones rompen el rol femenino tradicional, por ello se puede convertir en un factor de riesgo, ya que implica un desafío a la figura masculina, generando posibles respuestas con acciones de violencia (emocional y económica), de ahí que la figura masculina muestra la forma de afirmar su autoridad (autoritaria). Así pues, el proceso de adquisición de autonomía femenina, a través de la toma de decisiones no tradicionales, muestra que las relaciones de pareja llegan a ser conflictivas, lo que es una situación que afecta a todos los integrantes del hogar.

2.4.2. Democratización Familiar: Decisiones Compartidas

Con base en lo anterior, una manera de prevenir que el ejercicio de las decisiones de las mujeres no sea un factor de riesgo, es compartir las decisiones familiares. Las mujeres expresaron que las decisiones deben compartirse con la pareja de manera responsable.

Este tipo de decisiones compartidas se caracterizan por la corresponsabilidad, mediante un mecanismo de participación incluyente que implique: la simetría de poderes, decisiones orientadas al bienestar familiar, así como respeto y reconocimiento de los integrantes de la unidad familiar. De tal modo, que las mujeres potenciarían su desarrollo fuera del espacio familiar, y con ello favoreciendo en la apropiación de sus decisiones que fortalecen su autonomía.

De ahí que las decisiones compartidas estarían reconfigurando los valores tradicionales, por unos valores que favorezcan el reconocimiento y respeto de la autonomía de las personas.

2.5. Línea Base del Problema a Intervenir

Conforme a lo ya descrito en el marco conceptual, se puede afirmar que la democratización familiar es un eje teórico-práctico que nos da elementos para abordar la estrategia de la prevención de la violencia, mediante la autonomía femenina a través de la toma de decisiones.

Es así que, con la información arrojada del diagnóstico, se puede argumentar que hay una *ausencia de formas de participación incluyente en la toma de decisiones al interior de la familia*. Algunas de las decisiones que llevaron a cabo las mujeres, transgredieron el orden social, lo cual se traduce en un riesgo latente de generarse conflictos con sus parejas masculinas, situación que vivieron las mujeres en algún momento del ciclo de vida de sus familias, por lo que también se puede afirmar que hay una *falta de modelos alternativos para la resolución de conflictos*.

En suma, los problemas fundamentales derivados del diagnóstico que se retomarán como base para la intervención son:

1. Fortalecimiento de la autonomía femenina;
2. Formas de participación incluyente en la toma de decisiones;
3. Modelos alternativos para la resolución de conflictos y;
4. Estrategias que visibilicen y reconozcan el papel de las mujeres en la toma de decisiones a favor del bienestar familiar, siendo acciones que expresan la autonomía femenina.

2.5.1. Intervenciones a Realizar.

Como ya se señaló, se recomienda intervenir en el desarrollo de:

1. Fortalecimiento de la autonomía femenina;
2. Formas de participación incluyente en la toma de decisiones;
3. Modelos alternativos para la resolución de conflictos y;
4. Estrategias para hacer visibles las acciones de las mujeres, así como el reconocimiento del papel de las mismas.

Estas temáticas se trabajarían a través de la promoción de familias democráticas, que contribuyan a la autonomía femenina. De manera principal, se enfatizará en la autonomía femenina, tomando en cuenta que las mujeres expresan una preocupación en su ejercicio de la toma de decisiones al interior de sus familias.

Es así que se considera oportuno intervenir con los puntos antes mencionados, a partir del fomento de la democratización familiar. Lo cual, como ya se ha dicho, favorece la autonomía de las mujeres, basándose en la corresponsabilidad, equidad, justicia e igualdad. Con ello se contemplan los aspectos de las formas de participación incluyente en la toma de decisiones, trastocando el fomento de modelos alternativos para la resolución de conflictos y la deconstrucción de los estereotipos.

III. Proyecto de intervención

3.1 Justificación del proyecto de intervención

El propósito del programa de intervención va dirigido al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres y, en consecuencia, de sus familias, con el objetivo de prevenir la violencia familiar. Por tanto, es un proyecto que promueve la construcción de relaciones familiares democráticas, basadas en la responsabilidad, la libertad dentro de los límites, así como la igualdad y la justicia. Bajo esta óptica, hago mención de las circunstancias que exigen la creación de programas con dicho enfoque.

- 1) Históricamente las familias han sido la primera instancia socializadora (Berger & Luckmann, 1991).
- 2) En este proceso el trabajo de educación y atención de la niñez, recae principalmente en las mujeres. No obstante, existe una mínima participación masculina en esta etapa como educadores, ya que se les ha especializado, para que sean responsables de la producción de los bienes y de la riqueza económica, social y cultural (Cazés, 2006). Así pues, en la actualidad son las mujeres las que con su trabajo de formación, contribuyen al mantenimiento y/o transformación de la sociedad y la cultura.
- 3) En ese sentido, se trata de revalorar su participación al interior de las familias, fundamentalmente en la reproducción de valores, normas y estilos vida, y de abrir la posibilidad de considerar su posición de educadoras, en un papel como *agentes de cambio social*, que pueden transformar el modelo tradicional autoritario por un modelo de autoridad democrática.

- 4) Otra realidad es que según datos de INEGI, los hogares mexicanos encabezados por mujeres van en aumento, ya que del 20.6% que había en el 2000, se pasó a 23.1% en 2005 y a 24.6% en 2010. Esto expresa que el modelo familiar nuclear tradicional está cambiando, y que además, son más diversas las familias, particularmente las encabezadas por mujeres. Sin embargo, a pesar de estas transformaciones familiares, es posible que siga permeando el sistema tradicional autoritario caracterizado por relaciones asimétricas entre los miembros de una familia (Schmuckler, et. al, 2009).
- 5) Por otro lado, aún hay pendientes por cumplir, el objetivo por la igualdad de género y la autonomía femenina, son parte de los Objetivos del Milenio. Así que este proyecto de intervención tiene el compromiso de contribuir a favor de las mujeres, a través del fortalecimiento de su autonomía, lo que al mismo tiempo impactará en sus familias. Si las mujeres participan en plenitud, sus familias prosperan, y en consecuencia, la sociedad sale beneficiada (CEPAL, 2011).

3.1.1 Objetivos del proyecto

1. Fortalecer la autonomía femenina con el enfoque de democratización familiar, que permita dar elementos para la prevención de la violencia familiar. Para ello, se tratarán los siguientes temas: a) formas de participación incluyente en la toma de decisiones; y b) modelos alternativos para la resolución de conflictos.
2. Establecer estrategias de difusión e información sobre la autonomía femenina basada en el enfoque de democratización familiar.
3. Establecer un foro sobre la autonomía femenina, que permita expresar las estrategias que llevan a cabo las mujeres en favor de sus familias, y que en consecuencia han prevenido la violencia.

3.2 Modelo de Intervención

Nombre del proceso A: Capacitación y formación a mujeres	Responsable: Facilitadora Mariel Gudiño Rivas.
--	--

Misión-Objetivo

Fortalecer la autonomía femenina con el enfoque de democratización familiar, que permita dar elementos para la prevención de la violencia familiar.

A través de los ejes estratégicos: a) Democratización familiar; b) Autonomía Femenina, tratando los temas de: formas de participación incluyente en la toma de decisiones y modelos alternativos para la resolución de conflictos y; c) Red de prestación de servicios en el Centro de Desarrollo Comunitario.

Alcance

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

Incluye

- *Conformación del grupo beneficiario.
- *Sesiones de trabajo informativas.
- *Sesiones de trabajo reflexivas.
- *Evaluación
- *Elaboración de cartas descriptivas
- *Material didáctico

Inicio

Lanzamiento de una convocatoria abierta y conformación del grupo de mujeres (mínimo 10 participantes).

Término

Capacitación de 20 hrs. a un grupo de 10 participantes.

Entradas

Listas de asistencia por cada taller o sesión de trabajo.

Salidas

Constancias para cada participante.
Registro de las listas.

Inspecciones

Registro fotográfico.
Relatorías.
Cuestionario pre-post.

Registros

Cuestionario socio demográfico de las personas participantes.
Directorio

Indicadores

4 Cursos de 5 horas cada uno de los ejes temáticos.
Asistencia y permanencia del grupo beneficiado.

Nombre del Proceso B: Campaña de información y difusión a nivel comunidad	Responsable: Facilitadora Mariel Gudiño Rivas
---	---

Misión-Objetivo
Establecer estrategias de difusión e información sobre la autonomía femenina basada en el enfoque de democratización familiar.
Específicos:
*Que la comunidad participe en el diseño de materiales (trípticos, carteles o posters) y la difusión de los mismos.

Alcance
DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

Incluye
*Inicia con el grupo participante ya conformado.
*Taller: para el diseño de materiales de información y difusión.
*Elaboración del plan de campaña informativa.
*Establecer comisiones ciudadanas para la divulgación de los materiales.

Inicio El grupo beneficiario mediante un taller.	Término Elaboración de materiales de difusión y su divulgación a nivel comunitario.
--	---

Entradas
Listas de asistencia por sesión de trabajo.

Salidas
Producción de materiales (trípticos, carteles o posters), y divulgación.
Registro de las listas.

Inspecciones
Registro fotográfico.

Registros
Plan de la campaña.
Mapa cartográfico de la colonia que señale los puntos de difusión.

Indicadores
Porcentaje de participación de la población.
Encuesta de impacto respecto a la campaña.

Nombre del Proceso C: Foro “Experiencias de la autonomía femenina como estrategia preventiva de la violencia”	Responsable: Facilitadora Mariel Gudiño Rivas Comité ciudadano de organización e instituciones formales.
---	---

Misión-Objetivo

Establecer un foro sobre la autonomía femenina que permita reconocer la toma de decisiones de las mujeres a favor de sus familias, y que en consecuencia han prevenido la violencia.

Alcance

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

Incluye

- *Convocatoria abierta a las mujeres.
- *Conformación de un comité ciudadano de organización.
- *Involucrar instituciones que atienden a las familias (CDC, DIF y SEDESOL).
- *Definir mesas de trabajo acorde a los ejes temáticos: democratización familiar, autonomía femenina y la red de prestación de servicios.
- *Jornada de un día y cierre a modo de convivencia.

Inicio

Conformación del comité ciudadano de organización y diseño del programa del foro.

Término

Realización del Foro con la participación activa de las instancias gubernamentales y sociedad civil.

Entradas

- | | |
|--|---------------------------------|
| -Listas de mujeres participantes del Foro. | -Listas de asistentes. |
| -Programa del Foro. | -Programa de difusión del Foro. |

Salidas

Relatorías de las mesas de trabajo.
Compromisos de seguimiento por parte de las instancias gubernamentales.
Compromisos a través de acciones específicas por parte de la sociedad civil.

Inspecciones

Registro fotográfico.
Registro de video.

Registros

Lista de mujeres participantes y asistentes.

Indicadores

Porcentaje de participación de la población al Foro.

3.2.1 Descriptores del Modelo del Proyecto de Intervención

PROCESO A Capacitación y formación “Vivir en democratización familiar”	CONCEPTUALIZACIÓN	ACTIVIDADES
	Promover el proceso de democratización familiar, que permita dar elementos para la prevención de la violencia familiar. A través de los ejes estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Democratización familiar 2. Autonomía Femenina 3. Promoción de la prestación de servicios comunitarios (estética, guardería, panadería) 4. Finanzas familiares 	*Conformación de los grupos beneficiarios. *Sesiones de trabajo informativas. *Sesiones de trabajo reflexivas. *Evaluación

PROCESO B

Campaña de información y difusión a nivel comunidad

	CONCEPTUALIZACIÓN	ACTIVIDADES
	Realizar acciones de difusión a través de la creación de materiales como: trípticos, carteles o posters.	*Sesiones para la producción de materiales. *Acciones estratégicas para la divulgación de los materiales.

PROCESO C

Foro "Experiencias de la autonomía femenina como estrategia preventiva de la violencia"

	CONCEPTUALIZACIÓN	ACTIVIDADES
	Realizar un encuentro con la población de la colonia Venceremos, para hacer visibles las estrategias que llevan a cabo las mujeres, jóvenes y demás miembros de las familias, que han contribuido a la economía y el bienestar familiar y que en consecuencia, han prevenido de la violencia. Promover la cohesión social a través de espacios de participación social de las familias.	*Convocatoria abierta. *Involucrar instituciones que atienden a las familias (DIF y SEDESOL). *Definir mesas de trabajo acorde a los ejes temáticos: democratización familiar, autonomía femenina, red de prestación de servicios y finanzas familiares.

3.3 Procesos, Estrategias, Acciones y Metas

PROCESO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	METAS
<p>Proceso A. Capacitación y formación a mujeres</p>	<p>Fortalecer la autonomía femenina con el enfoque de democratización familiar, dando énfasis al manejo de conflictos y la deconstrucción de los estereotipos, que permita dar elementos para la prevención de la violencia familiar, a través de los ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Democratización familiar 2. Autonomía Femenina <p>Red de prestación de servicios en el Centro de Desarrollo Comunitario (guardería, costura, cocina, estética, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del grupo beneficiario. *Sesiones de trabajo informativas. *Sesiones de trabajo reflexivas. *Evaluación *Elaboración de cartas descriptivas *Material didáctico 	<p>20 horas de capacitación</p>
<p>Proceso B. Campaña de información y difusión a nivel comunidad</p>	<p>Establecer estrategias de difusión e información sobre la autonomía femenina basada en el enfoque de democratización familiar.</p> <p>Específicos: *Que la comunidad participe en el diseño de materiales (trípticos, carteles o posters) y la difusión de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Inicia con el grupo participante ya conformado. *Taller: para el diseño de materiales de información y difusión. *Elaboración del plan de campaña informativa. *Establecer comisiones ciudadanas para la divulgación de los materiales. 	<p>Elaboración de materiales de difusión y su divulgación a nivel comunitario.</p>
<p>Proceso C. Foro "Experiencias de la autonomía femenina como estrategia preventiva de la violencia"</p>	<p>Establecer un foro sobre la autonomía femenina que permita expresar las estrategias que llevan a cabo las mujeres a favor de sus familias, y que en consecuencia han prevenido la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Convocatoria abierta a las mujeres. *Conformación de un comité ciudadano de organización. *Involucrar instituciones que atienden a las familias (CDC, DIF y SEDESOL). *Definir mesas de trabajo acorde a los ejes temáticos: democratización familiar, autonomía femenina y la red de prestación de servicios. *Jornada de un día y cierre a modo de convivencia. 	<p>Realización del Foro con la participación activa de las instancias gubernamentales y sociedad civil.</p>

3.4 Análisis Multicriterio: Impacto del Proyecto

IMPACTO EN LAS FAMILIAS	BAJO	MEDIO	ALTO
Mujeres con pareja			X
Género			X
Generaciones		X	
Localidad de intervención		X	
Centro de Desarrollo Comunitario		X	

3.5 Planeación y Gestión del Proyecto

Cronograma		
Proceso	Actividades	Tiempos
A Capacitación y formación “Vivir en democratización familiar”	Conformación del grupo beneficiario.	3 meses
	Sesiones de trabajo informativas.	
	Sesiones de trabajo reflexivas.	
	Evaluación	
	Elaboración de cartas descriptivas	
B Campaña de información y difusión a nivel comunidad	Inicia con el grupo participante ya conformado.	2 meses
	Taller: para el diseño de materiales de información y difusión.	
	Elaboración del plan de campaña informativa.	
	Establecer comisiones ciudadanas para la divulgación de los materiales.	
C Foro “Experiencias de la autonomía femenina como estrategia preventiva de la violencia”	Convocatoria abierta a las mujeres.	2 meses
	Conformación de un comité ciudadano de organización.	
	Involucrar instituciones que atienden a las familias (CDC, DIF y SEDESOL).	
	Definir mesas de trabajo acorde a los ejes temáticos: democratización familiar, autonomía femenina y la red de prestación de servicios.	
	Jornada de un día y cierre a modo de convivencia.	

3.5.1 Requerimientos, Cálculo Presupuestal y Responsabilidades

Se estima una duración de siete meses para el proyecto. A continuación se desglosan los requerimientos, descripciones de funciones y costos.

Cuadro 5. Requerimientos, Cálculo Presupuestal y Responsabilidades.

Requerimientos		Descripción	Unidad	Costo único / costo por mes	Costo Total
Recursos humanos	Coordinadora del proyecto	Coordinar, organizar, gestionar, dirigir, dar seguimiento	1	10,000.00	70,000.00
	Promotores Facilitadores	Organizar y facilitar los talleres.	2	3,000.00	21,000.00
Recursos materiales	Papelería	Hojas blancas y colores, copias, impresiones, Papelógrafos, plumones, libretas, plumones, fólders, cartulinas, tijeras, entre otros.	1	6,000.00	6,000.00
	Reproducción de materiales	Impresión del material de difusión trípticos, carteles y posters.	1000	1,000.00	1,000.00
	Computadora	Para talleres.	1	6,000.00	6,000.00
	Cámara fotográfica	Para registrar el trabajo.	1	2,000.00	2,000.00
Centro de Desarrollo Comunitario	Salones, sillas y mesas	Infraestructura para la impartición de talleres.	2	0.00	0.00
Costo total del proyecto					\$106,000.00 M.N.

3.6 Resultados Esperados y Recomendaciones

Los resultados que se pretenden conseguir con el proyecto de intervención, son los siguientes:

- a) Que las mujeres participantes logren adquirir elementos de la democratización familiar, que puedan ser aplicables a su vida cotidiana.
- b) Lograr que las mujeres reconozcan la agencia que tienen, y que se asuman como sujetos de derechos.
- c) Que se visibilice el papel de las mujeres a favor del bienestar familiar.
- d) Que las participantes se sensibilicen respecto a los estereotipos de género, para que a partir de ello, en su andar como mujeres con agencia, transformen sus realidades. Es decir, de-construyan los estereotipos.
- e) Que adquieran formas alternativas de manejo de conflictos.
- f) Que modifiquen sus formas de solucionar los conflictos a través del diálogo y buen trato.
- g) Que el modelo de democratización en las familias se socialice a las familias de las participantes, logrando una especie de efecto domino.
- h) Que las violencias se desnaturalicen y se hagan visibles.
- i) Se espera el involucramiento principal de las mujeres, no obstante, durante el desarrollo del proyecto, se requiere de la participación de otros miembros del hogar (niños, niñas, hombres adultos, adultos mayores y jóvenes).

Se espera que lo antes mencionado, se desarrolle en la ejecución de cada uno de los procesos propuestos. Siendo así, se recomienda aplicarlos en el orden planeado, cabe señalar que el proceso A, puede darse independiente de los demás procesos, en cambio el proceso B y C, tienen una relación que es determinado por A. Por ello se puede ejecutar el proceso A, aunque también puede ser el proceso A+B, o el proceso A+C. Se pueden desarrollar los procesos de forma independiente, sin embargo, es importante considerar que el proceso A, desarrolla una plataforma de carácter formativo respecto al enfoque de

democratización familiar, así que no hay que perder de vista que los procesos B y C, requieren rescatar dichos elementos para la promoción del modelo democrático.

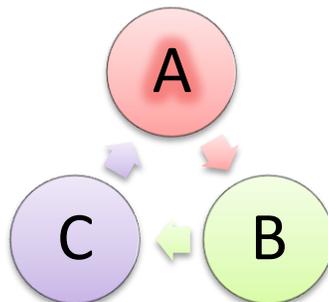


Figura 4. Relación de los procesos.

El proyecto rescata las prioridades e intereses de las participantes (población objetivo), y simultáneamente, reconoce la existencia de una cultura heteronormativa y patriarcal; que genera desigualdades entre mujeres y hombres. Ante una sociedad con dichas características, es importante construir ideales que nos guíen hacia sociedades más justas, y la democratización familiar integra esta propuesta, para que hombres y mujeres logremos vivir en un mundo equitativo, igualitario y justo. No obstante, este proceso no ha sido fácil. Y es por ello, que el presente trabajo tiene la intención de aportar algo para lograrlo, a través de un proyecto apegado a la realidad y al mismo tiempo de carácter transformador.

Por tanto, considero que es pertinente el proyecto de intervención, ya que en nuestra vida cotidiana aún persisten las desigualdades de género. Asimismo, la tarea es viable, debido a la disposición de la población objetivo y a los deseos de mejorar la calidad de convivencia de sus familias.

Con dicho proyecto se aportará al trabajo preventivo en beneficio social, cambiando los estereotipos, desnaturalizando las violencias y proponiendo nuevas formas de convivir.

Referencias.

1. Arriagada, Irma (2005), “*¿Existen políticas innovadoras hacia las familias latinoamericanas?*”, Papeles de Población, enero-marzo, 043 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
 - a. ———.(2007) “*Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina*”, en Arriagada (coord.), Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros, Libros de la CEPAL, N° 96, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas.
2. Berger, Peter y Thomas Luckmann (1991), *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu Editores, 164-216.
3. Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, España, Ediciones Paidós Ibérica S.A.
4. Bourdieu, Pierre (2000), *Dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama S. A.
5. Calveiro, Pilar (2005), *Familia y poder*, Argentina, Libros de la Araucaria S.A.
6. Casique, Irene (2003), “Uso de anticonceptivos en México: ¿Qué diferencia hacen el poder de decisión y la autonomía femenina”, *Papeles Población*, núm. 35, 209–233.
 - a. ———.(2003), “Multiplicidad del vínculo entre el empoderamiento de la mujer y la violencia de género”, *III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población*, consultado en http://biblioteca2.ucab.edu.ve/iies/bases/iies/texto/CASIQUE_IR_2008.PDF.pdf.
 - b. ———.(2010), “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm 1, 37–71.
7. Cantera, Leonor M. (2009), “La fotointervención como herramienta docente”, *Revista de enseñanza de la psicología*, 18–30.
8. Chant, Sylvia (2001), “*Hogares encabezados por mujeres, ¿los más pobres entre los pobres? perspectivas de México, Costa Rica y Filipinas*”, en Villota, Paloma (Ed.), *Globalización a qué precio. El impacto de las mujeres del Norte y del Sur*, Barcelona, Icaria Antrazt.
9. Corsi, Jorge (1999), *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*, en Corsi, Jorge, *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre el grave problema social*, Argentina, Paidós, 15-65

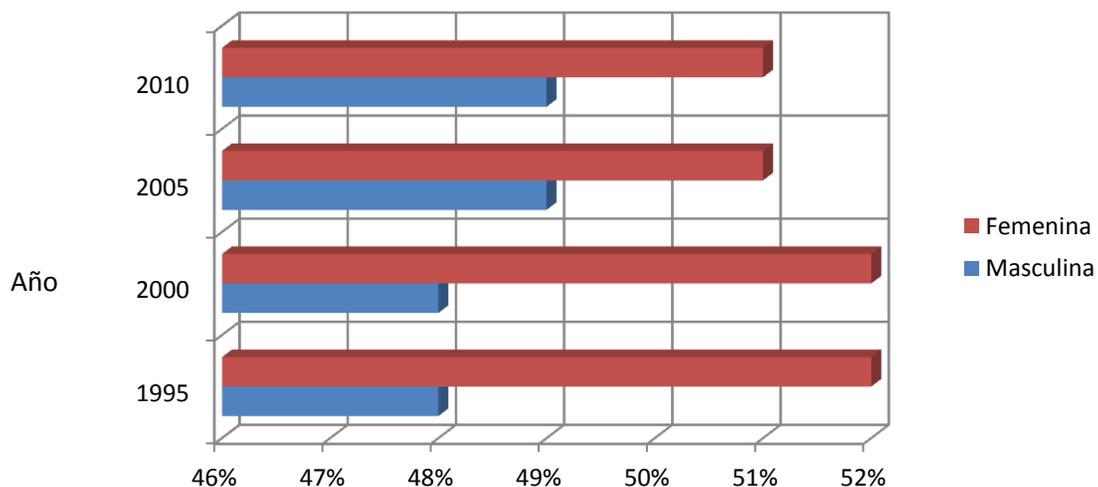
10. De Andreis, M. (2004). *Diferencias legitimadas. Género y relaciones de poder en la pareja conyugal*. (Tesis de especialista). Recuperado de <http://www.ilustrados.com/tema/6687/Diferencias-legitimadas-Genero-relaciones-poder-pareja.html>
11. Di Marco, G. (1997). "La transformación de los modelos de género y la democratización de las familias" en Schmukler, B. & Di Marco, Democratización de la familia en la Argentina Contemporánea. Editorial Biblos. Buenos Aires. Republica Argentina.
12. Echarri, Carlos J. (2009), "Estructura y composición de los hogares en la Endifam" en Cecilia Rabell Romero (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, UNAM y El Colegio de México, 143-175.
13. Esteinou, Rosario (2008), "Tipos de familias en el México del siglo XIX" en Ana Vera Estrada y David Robichaux, *Familias y culturas en el espacio latinoamericano*, México, Universidad Iberoamericana, A.C. y Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura.
14. Etzioni, Amitai (1999), *La nueva regla de oro, Comunidad y moralidad en una sociedad democrática*, Buenos Aires, Paidós.
15. Flecha, Puigvert y Redondo (2005), Socialización preventiva de la violencia de género, *Feminismo/s*, (6), 107-120.
16. Foucault, Michel (1992), *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.
17. García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2006), *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, El Colegio de México.
18. García, Brígida, Humberto Muñoz & Orlandina de Oliveira (1988), "Hogares y trabajadores en la ciudad de México", México, UNAM.
19. Google Maps (2013), *Mapa interactivo*, en Google Maps 2013, consultado en: <http://goo.gl/maps/MLYmi>
20. Hernández, Collado y Baptista (2010), "Metodología de la Investigación" (3era ed.), México, D.F., Mc Graw Hill.
21. INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), (1995), *Conteo de Población y Vivienda*. Estados Unidos Mexicanos. México. Disponible en: www.inegi.org.mx.
 - a. ———. (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*. Estados Unidos Mexicanos. México.
 - b. ———. (2005), *II Conteo de Población y Vivienda*. Estados Unidos Mexicanos. México.
 - c. ———. (2006), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*, ENIDIREH. Estados Unidos Mexicanos. México.
 - d. ———. (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*. Estados Unidos Mexicanos. México.
 - e. ———. (2010), *Estadísticas de Nupcialidad, 2010*. Estados Unidos Mexicanos. México.

- f. ———. (2012), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2012*, ENIDIREH. Estados Unidos Mexicanos. México.
22. Jelin, Elizabeth (2007), “*Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales*” en Arriagada, Irma (ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, libros de la CEPAL, No. 96, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas.
23. Jelin, Elizabeth (2010), *Pan y efectos. La transformación de las familias*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
24. Meza, María Elena (2010), *Estereotipos de violencia en el conflicto de la pareja. Construcciones y prácticas en una comunidad mexicana*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 53-61. Localización de la tesis electrónica: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5478/mem1de1.pdf?sequence=1>.
25. Newbold A., Richard, (1983), *Energía y estructura, una teoría del poder social*, México, Fondo de Cultura Económica.
26. Nieves, María y Carlos Maldonado, (2011), “*¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de las familias en América Latina*”, en Nieves, María y Carlos Maldonado (eds.), *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*, serie Seminarios y Conferencias, N° 61, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas.
27. Nogueiras García, Belén (2004). *La violencia en la pareja* en Ruíz Jarobo Quemada, Consue y Pilar Blanco Prieto, *La violencia contra las mujeres, Prevención y detección*, España, Ed. Díaz de Santos pp. 39-55.
28. Palacios, Patricia (2007), “*El trabajo femenino en Querétaro: un estudio de familias con perspectiva de género*” en Alfonso Serna Jiménez y Ramón del Llano Ibáñez (coords.), *Globalización y región. Querétaro y el debate actual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés S.A. de C.V.
29. Parra, V. y Zavala, F. (2004). *Familia: Cristalización de las Dinámicas de Poder. (Tesis de licenciatura)*. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rG_WcwwcymcJ:www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/parra_v/sources/parra_v.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx
30. Ramírez, Nazar, Mariaca y Olivera (2005), Género y negociación reproductiva: un estudio en una comunidad rural de Chiapas, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm 4, 687–727, consultado en <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2005-4/RMS005000402.pdf>.

31. Ravazzola, M. Cristina., Emma María Reyes Rosas, Gisela Sánchez Díaz de León (2010), *Mujeres construyendo democracia en las relaciones familiares*. Instituto Mora.
32. Ravazzola, M. Cristina (2010), *Manual 1: Hacia la democratización familiar en México en: Serie 6 Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familiar*, México, Instituto Mora.
33. Rendón, Teresa (2004), "El Mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo" en Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira, (Coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM.
34. Rubio, Sónia (2003) "Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género", Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología, Papers 69, 31-57.
35. Sartori, Giovanni (2008), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.
36. Schmukler y Alonso, Coords. (2010), *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*, México, D.F., Cooperación Internacional, Instituto Mora
37. Schmukler y Alonso (2009), *La democratización familiar en México: experiencias de un nuevo proyecto de prevención de violencia familiar*, Cooperación Internacional.
38. SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), (2009), *Manual para la operación y administración de los Centro de Desarrollo Comunitario*, Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana, Programa Hábitat, Secretaría de Desarrollo Social.
39. Strauss, Anselm, y Juliet Corbin (2002), *Bases de la Investigación Cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, 1a ed. Colombia, Universidad de Antioquia.
40. Tepichin Valle, Ana María (2010), "Políticas focalizadas para la superación de la pobreza y su impacto en la vida familiar", en Lerner Sigal, Susana y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, UNAM/PUEG, 395-408.

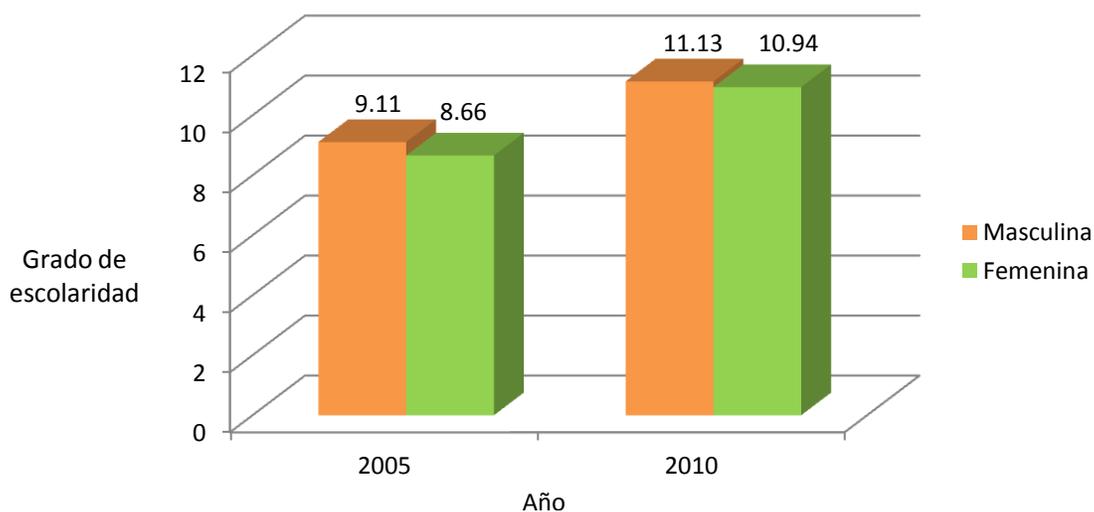
Anexos I.

Figura 2. Crecimiento de la población 2000, 2005 y 2010, Colonia Venceremos.



Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos y Conteos de Población y Vivienda 1995, 2000, 2005 y 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Figura 3. Grado promedio de escolaridad por género, colonia Venceremos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2005 y Censo 2010 de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Anexos II.

Guía de Entrevista

Objetivo:

Analizar la autonomía de las mujeres, a través de la evaluación de su ejercicio de toma de decisiones dentro del ámbito familiar.

Ejes temáticos:

1. Autoridad (autorizada o autoritaria).
2. Ejercicio del poder.
3. Significados que se le asigna a las prácticas donde existe el ejercicio de poder.

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA

1. DIVISIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

Me gustaría que habláramos sobre cómo le hacen en su familia para tomar decisiones, es decir, cómo se reparten las decisiones, si es que lo hacen. ¿Qué es lo que le toca o puede decidir cada integrante?

Por ejemplo, ¿Qué te toca decidir a ti? A tu pareja, a tus hijos/as

Preguntar cómo se concretan los siguientes aspectos:

A. Dinero y recursos:

- ¿Quién o quiénes deciden como gastar o administrar el dinero?
- ¿Quiénes aportan \$ y quién administra ese ingreso?
- Compras (comida, zapatos, vestido).
- Sobre el patrimonio (terreno, casa).

B. Hijos/as:

- Explorar sobre permisos, castigos, llevarlos al médico, asignación de tareas.
- ¿Quién decide (o decidió), cuántos hijos/as tener?

- ¿Quién(es) otorga los permisos a los/as hijos/as?
- ¿Quién(es) sanciona (castiga) a los/as hijos/as?
- ¿Quién(es) dan seguimiento a los/as hijos/as que asisten a la escuela?

C. Libertad personal:

Algunas parejas se molestan cuando queremos salir, y lo llegan a prohibir, o se encelan, etc., nos gustaría que nos platicaran cómo es en su caso, si pueden disponer libremente de tiempo o si tienen que hacer algo: para salir a la calle, de compras, con amistades o familia, o lugares como la iglesia o el CDC (explorar si tienen que pedir permiso, avisar, simplemente irse, tienen que ir acompañadas, etc.).

D. Autonomía para trabajar (dónde, cuándo, en qué), trabajo asalariado y doméstico. Sondear si pueden trabajar fuera de casa, y en caso de ser así, preguntarles si existe alguna repartición del trabajo doméstico, entre quiénes integran su hogar.

E. Cuerpo (vestido/peinado).

-Cuando desean ponerse alguna blusa, vestido o pantalón en particular que les guste mucho usar, y le incomode a su pareja que lo usen (por la razón que sea). En estos casos, ¿qué hacen? (Sondear y dar algún ejemplo y preguntar; lo usan sin problema alguno, lo consultan o evitan usar la prenda).

-Si quieren hacerse algún arreglo personal como pintarse el cabello o cortárselo, ¿lo consultan a su pareja?

F. Sexualidad (anticonceptivos/sexo)

- ¿Quién decide cuando tener relaciones sexuales? (si hay confianza se plantea).
- ¿Quién decide si se usan anticonceptivos?
- ¿Quién debe usar los métodos anticonceptivos?

2. DECISIONES TRASCENDENTES.

- ¿Cuáles son las decisiones más importantes que has tomado?

3. PROCESO DEL FUNCIONAMIENTO EN LA TAREA DOMÉSTICA FAMILIAR

- ¿Cómo es que llegaron a organizarse de esta manera? (explorar si hubo acuerdos, si se habló o no, si es imposición, si es por costumbre).
- ¿Te gusta esa manera de organizarse?
- Si no te gusta, ¿cómo la cambiarías?

4. CONSECUENCIAS POR FALTAR A LA NORMA ORGANIZATIVA

- ¿Qué pasaría si tú decidieras sobre algo de lo que tu esposo normalmente decide?
- Poner un ejemplo de lo que ellas mencionan. Como, ¿qué pasa si un día tú decides darle permiso a tu hija para salir o comprar algo?

5. DECISIONES QUE TE GUSTAN Y DECISIONES QUE NO TE GUSTA TOMAR

- ¿Sobre qué te gustaría poder decidir?
- ¿Hay alguna cosa que te toque decidir y que no te gusta? Explorar cuáles.
- ¿Sobre qué no te gustaría decidir? Cosas que normalmente no decides y de las que no quieres hacerte cargo.